

# Memoria anual

---

2025



## Contenido

<b>LA INSTITUCIÓN</b> .....	3
Misión:.....	4
Visión:.....	4
Valores:.....	4
Plan Estratégico 2025 – 2030 .....	5
<b>DIRECTORIO:</b> .....	7
<b>BPS EN CIFRAS</b> .....	8
<b>PRESTACIONES DE PASIVIDAD</b> .....	10
<b>PRESTACIONES DE ACTIVIDAD</b> .....	18
<b>SALUD Y DISCAPACIDAD</b> .....	24
<b>MEJORAS PARA LOS USUARIOS</b> .....	30
<b>FINANCIAMIENTO</b> .....	33
<b>GESTIÓN HUMANA</b> .....	40
<b>DIFUSIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL</b> .....	46
<b>ANEXO:</b> .....	49
<i>Resultado de Planes 2025 por Línea Estratégica</i> .....	49



# LA INSTITUCIÓN



## Misión:

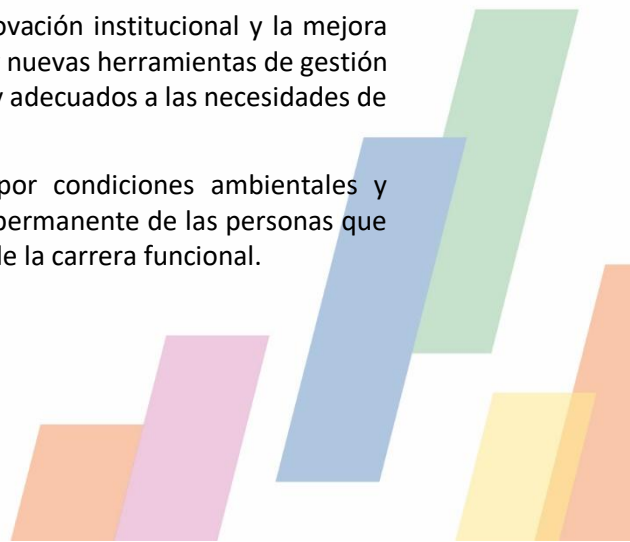
*Garantizar el acceso a los derechos de las personas y el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social, administrando los recursos en forma eficiente y brindando una atención oportuna y satisfactoria para el usuario, en el marco de la construcción social y de las competencias que le asignan la Constitución y la Ley como Instituto de Seguridad Social.*

## Visión:

*Ser un Instituto cercano y de gestión transparente, que acompañe a las personas en todas las etapas de su vida, con un equipo humano comprometido, profesional y orientado a la mejora continua.*

## Valores:

- **Responsabilidad social:** el compromiso del BPS es con toda la sociedad y en particular con nuestros afiliados y beneficiarios, quienes son la razón de la existencia del Instituto.
- **Articulación interinstitucional:** articulamos con otras instituciones como forma de coordinar esfuerzos y brindar respuestas integrales, eficientes y oportunas a las necesidades de la ciudadanía en materia de Seguridad Social.
- **Transparencia:** actuamos con integridad, imparcialidad y autonomía técnica, en la gestión de los recursos públicos, para asegurar la igualdad de trato de acuerdo con la normativa vigente.
- **Acceso universal y equitativo:** trabajamos para garantizar que todas las personas accedan al sistema de Seguridad Social en igualdad de condiciones, recibiendo un trato justo y proporcional a sus necesidades, sin distinciones arbitrarias y de acuerdo con la normativa vigente.
- **Calidad de atención:** promovemos el diálogo atento, el respeto y la empatía para fortalecer la confianza y el vínculo con la ciudadanía, brindando servicios accesibles y comprensibles, orientados a los usuarios.
- **Participación:** fomentamos el diálogo y la participación activa de los interlocutores sociales en la construcción de políticas públicas, fortaleciendo la legitimidad institucional y la respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Esto nos permite conocer las distintas demandas de la sociedad, cómo están estructuradas y por tanto ser capaces de administrarlas.
- **Solidaridad:** la Seguridad Social como una expresión del compromiso colectivo hacia el bienestar común, promoviendo la cohesión social, la equidad entre generaciones y la inclusión de quienes enfrentan mayores vulnerabilidades, mediante mecanismos de redistribución de los recursos.
- **Mejora continua e innovación:** impulsamos la innovación institucional y la mejora continua de los procesos, incorporando tecnología y nuevas herramientas de gestión que permitan brindar servicios más eficaces, ágiles y adecuados a las necesidades de la ciudadanía.
- **Compromiso con la gestión humana:** velamos por condiciones ambientales y laborales adecuadas, promoviendo la capacitación permanente de las personas que trabajan en el instituto y fomentando el desarrollo de la carrera funcional.



## Plan Estratégico 2025 – 2030

Alineado con su misión, visión y valores institucionales, el Banco de Previsión Social ha definido para el período 2025-2030 lineamientos y objetivos estratégicos que enmarcan su rumbo y orientan su gestión.

### Lineamientos y Objetivos Estratégicos

1. Facilitar a los ciudadanos la gestión ante BPS promoviendo la simplicidad, accesibilidad y la calidad de la atención en todos los canales.
  - 1.1. *Optimizar la información disponible.*
  - 1.2. *Potenciar la atención brindada a los usuarios.*
  - 1.3. *Fortalecer la accesibilidad a servicios presenciales o a distancia.*
  - 1.4. *Efectuar el seguimiento de la atención prestada por los distintos canales.*
2. Optimizar la gestión en el otorgamiento de los beneficios para garantizar a las personas el acceso justo, oportuno y eficiente a los derechos de Seguridad Social.
  - 2.1. *Gestionar prestaciones mediante una administración moderna, eficiente y orientada a la calidad, asegurando un acceso ágil, transparente y oportuno.*
  - 2.2. *Fortalecer los servicios sociales.*
  - 2.3. *Fortalecer los servicios de salud.*
3. Fortalecer la gestión tributaria promoviendo la formalización y el cumplimiento colaborativo, atendiendo a los cambios en el mercado de trabajo y la tecnología, mediante la integración de los modelos de facilitación y control.
  - 3.1. *Optimizar y facilitar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes.*
  - 3.2. *Fortalecer la fiscalización inteligente y la percepción de riesgo, garantizando los derechos de los trabajadores.*
  - 3.3. *Potenciar los procesos de gestión de cobro.*
4. Transformar la gestión interna poniendo foco en el usuario, propiciando la mejora continua y la innovación, con el fin de incrementar la calidad del servicio y promoviendo su eficacia y eficiencia.
  - 4.1. *Consolidar la gestión mediante procesos eficientes, mejora continua e innovación sostenida.*
  - 4.2. *Fortalecer la cultura de planificación y control de gestión de la organización.*
  - 4.3. *Asegurar que la estructura organizativa sea un facilitador de la gestión.*
  - 4.4. *Fortalecer los controles internos de la organización.*

5. Impulsar el desarrollo de las personas que trabajan en el Instituto.
  - 5.1. *Desarrollar las competencias y trayectorias funcionales del personal.*
  - 5.2. *Mejorar el bienestar laboral, la infraestructura y la cultura organizacional.*
  
6. Fortalecer los vínculos interinstitucionales tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de mejorar el diseño e implementación de las políticas de Seguridad Social.
  - 6.1. *Potenciar la interacción del BPS con entidades del entorno nacional e internacional.*
  - 6.2. *Disponer de investigaciones, evaluaciones y proyecciones financiero actuariales que sirvan de base para promover adecuaciones de las políticas y mejoras de los programas de Seguridad Social.*
  - 6.3. *Asegurar el suministro oportuno, completo y transparente de toda la información requerida por la Comisión Ejecutiva del Diálogo Social.*
  
7. Promover el conocimiento sobre Seguridad Social.
  - 7.1. *Fortalecer la cultura de la Seguridad Social.*
  - 7.2. *Promover el diálogo social y la participación de la sociedad civil.*
  
8. Potenciar la transformación digital del Instituto y la gobernanza de sus instrumentos.
  - 8.1. *Impulsar la transformación digital institucional.*
  - 8.2. *Fortalecer la Ciberresiliencia y la seguridad de la información.*
  - 8.3. *Desarrollar capacidades institucionales en inteligencia artificial.*
  - 8.4. *Optimizar la gestión de datos institucionales.*
  - 8.5. *Abordar la obsolescencia tecnológica mediante estrategias de actualización sostenida.*

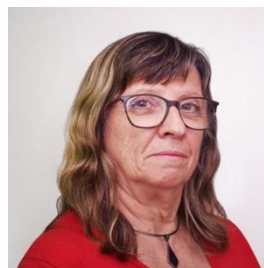


## DIRECTORIO:



**Ec. Jimena Pardo**

Presidenta



**Dra. Esc. María del Rosario Oiz**

Vicepresidenta



**Sr. Ariel Ferrari**

Director



**Téc. RRL**

**Ana Clara Bousés**

Directora



**Sr. Carlos Clavijo**

Director Rep. Sector  
Trabajadores



**Sr. José Pereyra**

Director Rep. de las  
Empresas



**Sra. María Elena Lloveras**

Directora Rep. Sector  
Pasivos

## BPS EN CIFRAS

INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS GLOBALES				
En miles de dólares a precios constantes <sup>(1)</sup>				
CONCEPTO	ACUMULADO		VARIACIONES	
	Ene – Dic 2024	Ene – Dic 2025	En U\$S	En %
<b>I. TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>16.380.877</b>	<b>17.066.956</b>	<b>686.079</b>	<b>4,2</b>
Prestaciones IVS	7.476.286	7.741.035	264.749	3,5
Prestaciones a Activos	869.977	968.059	98.082	11,3
Prestaciones de terceros	4.305.302	4.558.670	253.368	5,9
Transferencia AFAP	1.699.365	1.742.038	42.673	2,5
Otras Transferencias y Dev. Pendientes	1.803.288	1.792.809	-10.479	(0,6)
Gastos de Gestión	226.659	264.345	37.686	16,6
<b>II. TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>16.420.797</b>	<b>16.813.611</b>	<b>392.814</b>	<b>2,4</b>
Contribuciones IVS	6.221.284	6.344.603	123.319	2,0
Compensaciones (Exoneraciones y Aportación rural)	455.426	444.566	-10.860	-2
Multas y Recargos	32.810	31.782	-1.028	(3,1)
Varios	4.696	4.425	-271	(5,8)
Impuestos afectados	3.280.031	3.291.158	11.127	0,3
Ingresos de Terceros	6.426.550	6.697.077	270.527	4,2
<b>III. RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-39.920</b>	<b>253.345</b>	<b>293.265</b>	<b>(734,6)</b>
Movimiento de Fondos Varios	-180.208	-185.922	-5.714	3,2
Contribuciones de Rentas Generales Necesarias	<b>140.288</b>	<b>439.267</b>	<b>298.979</b>	<b>213,1</b>

Fuente: Elaborado por Asesoría General en Seguridad Social en base a datos de Consolidados de Recaudación ATYR, Informes del Área de Recaudación e Informes de "Ingresos y Egresos" - Repartición FINANZAS.

(1) Base IPC dic/25.

Los valores constantes se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio de dic/25: \$39,15.

Cifras preliminares.



## Evolución de puestos cotizantes. Periodo 2021 – 2025

	2021	2022	2023	2024	2025
Puestos cotizantes del sector privado	1.251.073	1.281.857	1.300.494	1.329.880	1.346.559
Puestos cotizantes del sector público	236.408	235.280	237.451	240.809	245.130
<b>TOTAL</b>	<b>1.487.481</b>	<b>1.517.137</b>	<b>1.537.945</b>	<b>1.570.689</b>	<b>1.591.689</b>

Fuente: Asesoría General en Seguridad Social – Valores a diciembre de cada año.

Cantidad de puestos de trabajo cotizantes IVS según nómina.

## Evolución de Prestaciones de Pasividad. Periodo 2021 – 2025

	2021	2022	2023	2024	2025
Jubilaciones	474.299	476.954	483.571	491.901	503.554
Pensiones por Supervivencia	237.117	233.881	230.299	227.733	225.186
Subs. Trans. por incapacidad parcial	3.517	2.692	2.538	2.773	3.278
Pensión por Vejez	19.068	19.040	19.682	23.075	27.083
Pensiones por Invalidez	62.333	60.856	61.636	64.692	68.197
Otras Contingencias (*)	8.013	7.756	8.363	8.540	9.433
<b>TOTAL</b>	<b>804.347</b>	<b>801.179</b>	<b>806.089</b>	<b>818.714</b>	<b>836.731</b>

Fuente: Asesoría General en Seguridad Social – Valores promedio de cada año.

(\*) Incluye: Pensión especial reparatoria, Pensión de PER, Pensiones graciables, Rentas permanentes, Subsidio especial por inactividad compensada, Subsidio de asistencia a la vejez, Pensiones por violencia doméstica y por delitos violentos. Se modificaron los valores correspondientes al año 2022 por ajustes realizados en meses posteriores.

## Evolución de Prestaciones de Actividad. Periodo 2021 – 2025

	2021	2022	2023	2024	2025
Subsidio por Enfermedad	68.551	64.271	47.165	50.802	52.329
Subsidio por Maternidad, Paternidad y Cuidados parentales	4.093	4.244	4.089	4.023	3.882
Subsidio por Desempleo	66.311	46.028	42.913	42.013	42.586
Asignaciones Familiares	445.111	451.870	466.390	468.973	467.722
<b>TOTAL</b>	<b>584.066</b>	<b>566.413</b>	<b>560.557</b>	<b>565.811</b>	<b>566.519</b>

Fuente: Asesoría General en Seguridad Social – Valores promedio de cada año.

Nota: se modificaron los valores correspondientes al año 2022 de asignaciones familiares por ajustes realizados en meses posteriores relativos a la liquidación de la prestación.

## Evolución de Soluciones Habitacionales. Periodo 2021 – 2025

	2021	2022	2023	2024	2025
Viviendas Adjudicadas	6.200	6.074	6.089	6.157	6.318
Subsidios de Arrendamiento	1.031	1.017	1.012	971	897
Cupo – Cama en Hogares de Ancianos	687	733	775	825	900
Nuevo Subsidio de Alquiler (*)	-	-	19	883	1.427
<b>TOTAL</b>	<b>7.918</b>	<b>7.824</b>	<b>7.895</b>	<b>8.836</b>	<b>9.542</b>

(\*) Nuevo Subsidio de Alquiler implementado en noviembre del 2023.

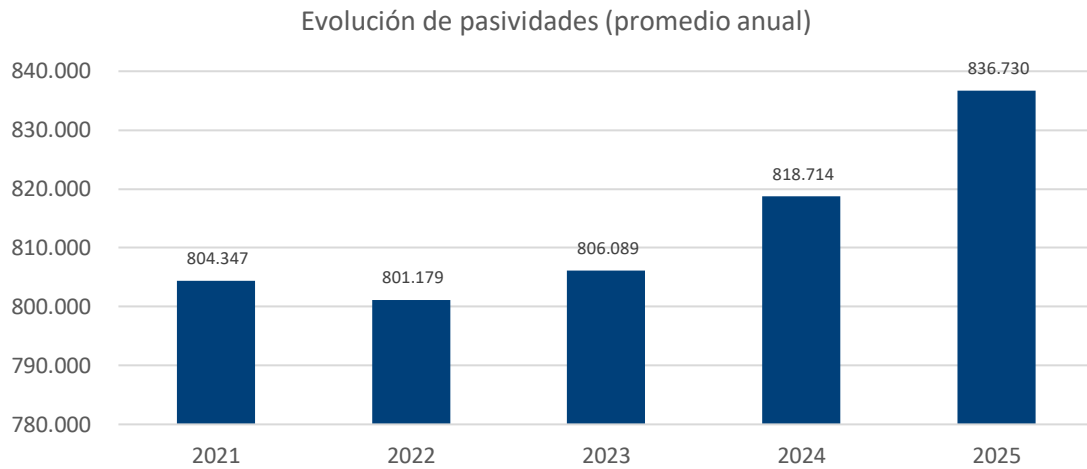
Gerencia de Prestaciones Sociales – Valores a diciembre de cada año.

# PRESTACIONES DE PASIVIDAD



## Evolución de las Pasividades

En 2025 se registró un stock promedio de pasividades de 836.730, representando un aumento de 2,37% respecto a 2024.



Fuente: Asesoría General en Seguridad Social – Valores promedios de cada año

La composición de las pasividades presentó las siguientes variaciones respecto a 2024: las jubilaciones aumentaron 2,37%; las pensiones por vejez e invalidez, 8,56%; y los subsidios transitorios, 18,21%. En tanto, las pensiones por sobrevivencia disminuyeron 1,12%. Por su parte, el conjunto de otras contingencias, integrado por Pensiones Especial Reparatoria, Pensiones Graciables, Rentas Permanentes, Subsidio Especial por Inactividad Compensada, Subsidio de Asistencia a la Vejez, Pensiones por Violencia Doméstica y por Delitos Violentos, registró un incremento de 10,46%.



Fuente: Asesoría General en Seguridad Social – Valores promedios de cada año

En el marco de la implementación del Nuevo Sistema Previsional (Ley N° 20.130), durante 2025 se continuó con las acciones vinculadas al reconocimiento de años trabajados. En este sentido, el Decreto N° 107/025 del Poder Ejecutivo extendió hasta el 31 de mayo de 2026 el plazo para presentar la solicitud de reconocimiento de años trabajados para las personas de 60 o más años al 1 de junio de 2023. Desde el inicio del proceso, se otorgaron 69.809 solicitudes correspondientes a la Franja 1 (personas con fecha de nacimiento hasta el 1 de junio de 1963, inclusive).

Asimismo, desde el 1 de junio de 2025 se implantó un servicio para que las personas comprendidas en la segunda franja etaria (personas de entre 55 y 59 años al 1 de junio de 2023), pudieran efectuar la reserva de derecho para el futuro reconocimiento de años trabajados, registrándose 3.021 reservas al 31 de diciembre de 2025.

A diciembre de 2025, la distribución de beneficiarios por tipo prestación bajo el Nuevo Sistema Previsional fue la siguiente:

Prestación	Cantidad de beneficiarios
Jubilación Incapacidad Total	2.309
Subsidio Transitorio Incapacidad Parcial	1.146
Pensión Sobrevivencia	9.767
Pensión Invalidez	6.846
Pensión Vejez 70 años o más (sin incluir cuidados)	5.873
Pensión Vejez por cuidados	1.463
Adicional Pensión Vejez – Pensión Invalidez	1.815
Suplemento Solidario	2.067
Jubilación Parcial Flexible	95
Envejecimiento Activo*	11.687

(\*) Envejecimiento Activo corresponde a la cantidad de beneficiarios acumulados desde el inicio de la prestación en agosto de 2023.  
Fuente: Gerencias de Prestaciones Económicas.

## Prima por Edad

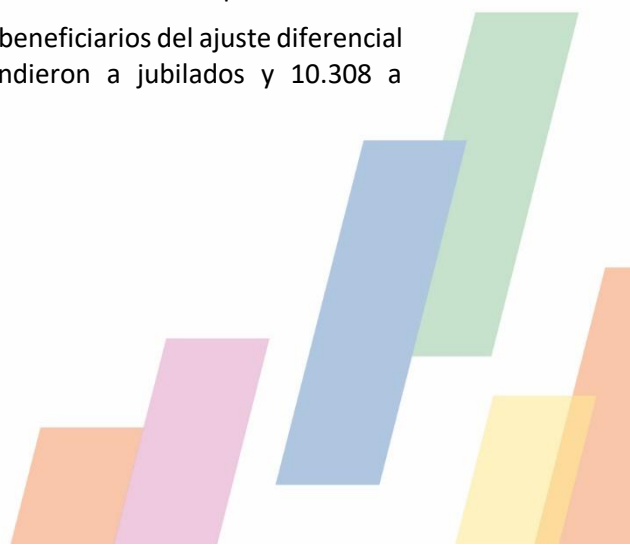
En 2025 la cantidad de beneficiarios que gozaron esta prestación fue de 76.997, un 3,5% más que para igual periodo en 2024.

## Ajuste diferencial de pasividades mínimas

A partir del 1° de julio de 2025, se otorgó un aumento adicional y diferencial de 2 % sobre el monto mínimo establecido en 3,05 BPC para las jubilaciones y pensiones mínimas.

Son beneficiarias de este aumento las personas que perciben una jubilación o una pensión por sobrevivencia y que cumplen las condiciones establecidas al 30 de junio del año de control o, si la prestación hubiera sido otorgada con posterioridad, a la fecha de inicio correspondiente.

A diciembre de 2025, 116.666 jubilados y pensionistas fueron beneficiarios del ajuste diferencial de pasividades mínimas. De ese total, 106.358 correspondieron a jubilados y 10.308 a pensionistas.



## Convenios Internacionales

Uruguay firmó nuevos convenios de seguridad social con Finlandia y Australia que permitirán a las personas que trabajen en estos países acumular y reconocer períodos de aportes para su jubilación, evitando la pérdida de derechos y la doble aportación. Los acuerdos, firmados en agosto en Canberra y en octubre en Montevideo, también facilitan el traslado temporal de trabajadores especializados manteniendo su cobertura en el país de origen. A diciembre de 2025, Uruguay cuenta con Convenios de Seguridad Social vigentes con 28 países.

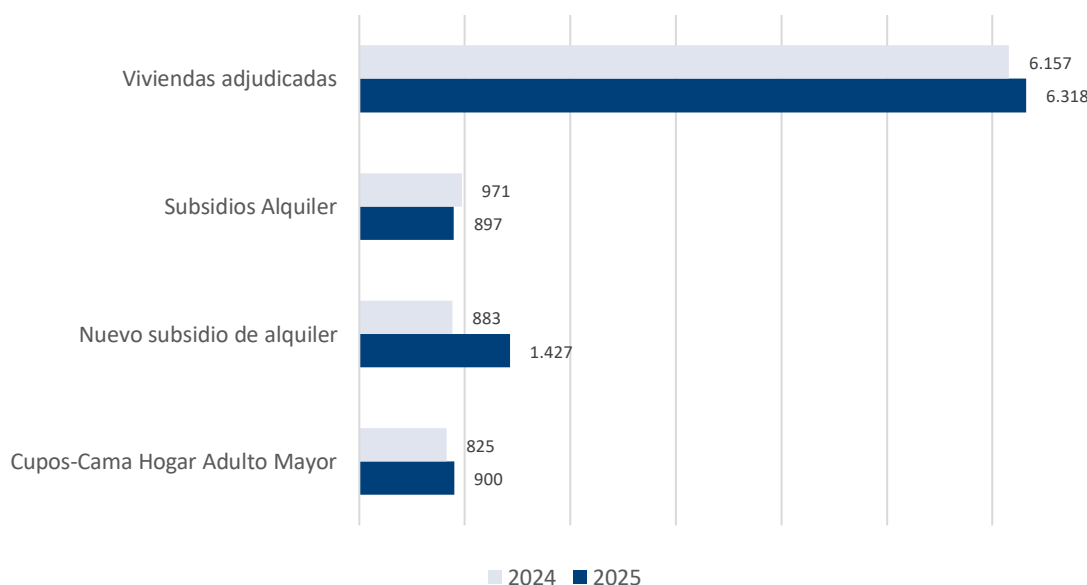
Durante el año, 781 personas computaron servicios prestados en el exterior al momento de jubilarse, reflejando el impacto positivo de estos convenios en la población uruguaya.

## Soluciones Habitacionales

Este programa está orientado a solucionar los problemas de vivienda de los jubilados y pensionistas del BPS en todo el país. Actualmente se ofrecen distintas soluciones habitacionales diseñadas en función de la situación particular de cada beneficiario: adjudicación de una vivienda ubicada en los complejos habitacionales para jubilados, subsidio de alquiler (con tope), Nuevo Subsidio de Alquiler y subsidio de cupo cama para atención en hogares de adultos mayores.

En la comparación de las soluciones otorgadas a diciembre de 2025 respecto a diciembre de 2024, las viviendas adjudicadas pasaron de 6.157 a 6.318, lo que representó un incremento de 2,62%. Por su parte, los subsidios de alquiler, analizados de forma conjunta, mostraron un aumento, aunque con una evolución distinta entre modalidades: el subsidio de alquiler con tope descendió de 971 a 897 (-7,62%), mientras que el Nuevo Subsidio de Alquiler se incrementó de 883 a 1.427 (61,61%). Finalmente, los cupos-cama en hogares de adultos mayores pasaron de 825 a 900, lo que equivale a un aumento de 9,09%.

Soluciones Habitacionales según modalidad



Fuente: Gerencia de Prestaciones Sociales – Valores a diciembre de cada año

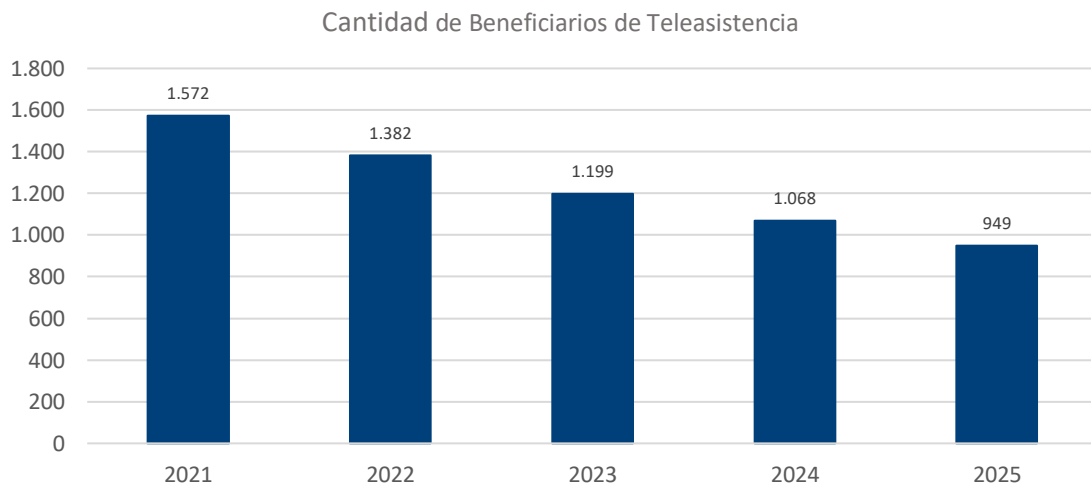
## Programa Atención Integral a Personas Mayores en Situación de Calle

Este programa se ocupa de identificar adultos mayores en situación de calle, implementando acciones destinadas a la reinserción social, familiar y/o laboral de dicho colectivo a través de centros de estadía transitoria, centros diurnos o soluciones definitivas de vivienda. Además, brinda una respuesta de emergencia a través de los albergues nocturnos.

En 2025 el programa encontró una solución habitacional permanente a 3 personas mayores. Se atendió a un promedio mensual de 99 adultos mayores en inminente situación de calle que pasaron la noche en un refugio.

## Teleasistencia

BPS otorga una prestación económica destinada a la contratación de un servicio de teleasistencia en casa a través de un dispositivo que permite al usuario recibir ayuda en situaciones de emergencia. Los beneficiarios de esta prestación son las personas de 70 años o más con dependencia leve o moderada. El monto del subsidio total asciende a 0,26 BPC y cubre el servicio mensual de teleasistencia. El BPS se encarga de llevar los registros de este beneficio y de pagar las prestaciones. En diciembre de 2025 la cantidad de beneficiarios fue de 949; un 11,14% menor respecto al año anterior.



Fuente: Gerencia de Prestaciones Económicas. Valores a diciembre de cada año.

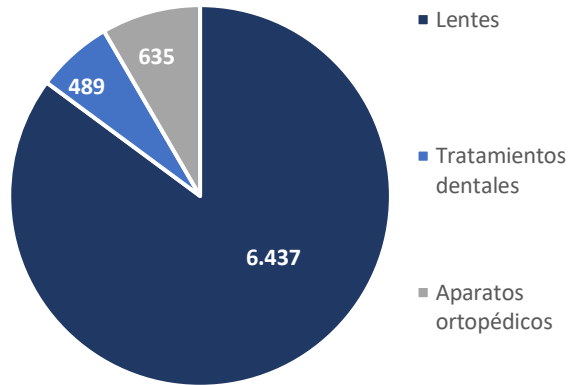
## Préstamos Sociales

La institución continúa otorgando préstamos sociales a jubilados y pensionistas a bajas tasas de interés, diferenciados en dos modalidades: préstamos genéricos en efectivo, de libre disponibilidad y préstamos específicos destinados a la adquisición de lentes, aparatos ortopédicos o tratamientos dentales.

En 2025 se otorgaron 424.140 préstamos genéricos, representando una disminución del 10% respecto al año anterior. En cuanto a los préstamos específicos, se emitieron 7.561 vales para la compra de insumos o servicios vinculados a la salud, un 3% más que en 2024.

*Fuente: Gerencia de Finanzas*

Vales por préstamos específicos (2025)



## Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada

En el marco del fortalecimiento de la sociedad civil organizada, se desarrollaron acciones dirigidas a organizaciones civiles sin fines de lucro adheridas a BPS e inscriptas en el Registro Nacional de Instituciones, vinculadas a los servicios sociales dirigidos a personas mayores y personas con discapacidad.

Dichas acciones comprendieron instancias de capacitación y apoyos económicos para la ejecución de proyectos presentados por las instituciones adheridas, de acuerdo con las prioridades establecidas por los equipos técnicos.

En 2025 se otorgaron 34 apoyos económicos, según solicitudes presentadas, por un total de \$87 millones.

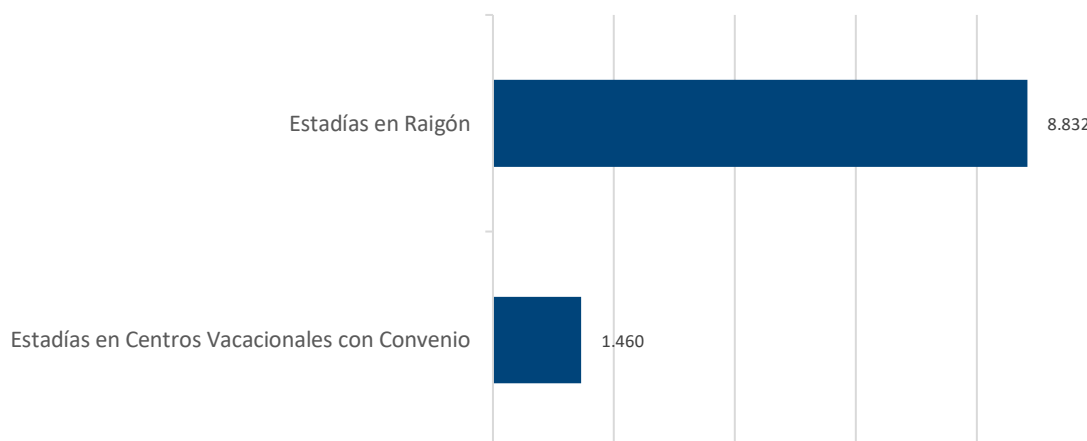
## Actividades Culturales

La Universidad del Adulto Mayor (UNI3) mantiene un convenio con BPS para brindar cursos a los jubilados y pensionistas de bajos recursos, con la finalidad de promover una mejor calidad de vida. En 2025 se otorgaron 531 becas para cursos y talleres de UNI3.

## Turismo Social

El programa de turismo social de BPS tiene entre sus objetivos promover la recreación en un espacio físico apropiado dentro de un ambiente de esparcimiento. Abarca estadías vacacionales, cultura, recreación y paseos por el día en todo el país. Son beneficiarios los jubilados y pensionistas, personas con discapacidad, niños escolares en convenio con primaria, estudiantes de secundaria y UTU en convenio con dichos organismos, así como niños y jóvenes de determinados barrios en convenio con el PIAI (Programa de integración de asentamientos irregulares), entre otros.

En 2025 se registraron 10.262 estadías vacacionales tanto en la Colonia de Vacaciones “Martín O. Machiñena” de Raigón (San José), como en los distintos centros con convenio.






Fuente: Gerencia de Prestaciones Sociales.

## Plan Ibirapitá

Se crea grupo de trabajo con el objetivo de definir las líneas estratégicas del Plan Ibirapitá, orientado a evolucionar el modelo de utilidad digital hacia un modelo de utilidad ciudadana. Se cuenta con una plataforma digital integrada y colaborativa que articula servicios públicos y privados, acompañando a las personas mayores con habilidades digitales esenciales. Su objetivo es asegurar la inclusión en el mundo digital, mejorar la calidad de vida, fomentar la participación y fortalecer la confianza y seguridad en el uso de la tecnología.

### Dispositivos entregados (2024 - 2025)

	2024	2025	Variación
 <b>Plan Móvil Ibirapitá</b>	22.512	25.863	14,89% ↑
 <b>Solo Plan móvil</b>	1.943	2.275	17,09% ↑
 <b>Solo dispositivo</b>	245	622	153,88% ↑

Fuente: Dirección Técnica de Prestaciones. Valores a diciembre de cada año.

## Inspecciones de prestaciones de pasivos

En 2025 se realizaron 825 inspecciones de prestaciones de pasivos, representando una disminución de 1,55% respecto a 2024. De estas inspecciones, 143 identificaron irregularidades, lo que equivale al 17% del total de las actuaciones realizadas.

Prestación	Procedimiento	Regulares	Irregulares	Total Actuaciones
Pensiones por Fallecimiento	Control de vínculo en uniones concubinarias	8	23	31
Jubilaciones	Pasividades mayor riesgo de fraude	7	5	12
Jubilaciones	Control de edad – Fe de vida	651	51	702
Pensión Vejez-Pensión Invalidez	Control de condiciones socio-económicas (pos pago)		2	2
Jubilaciones / Pensiones por Fallecimiento /PV-PI	Asuntos B jubilatorios - intervención en empresas	16	62	78
	<b>Total Pasivos</b>	<b>682</b>	<b>143</b>	<b>825</b>

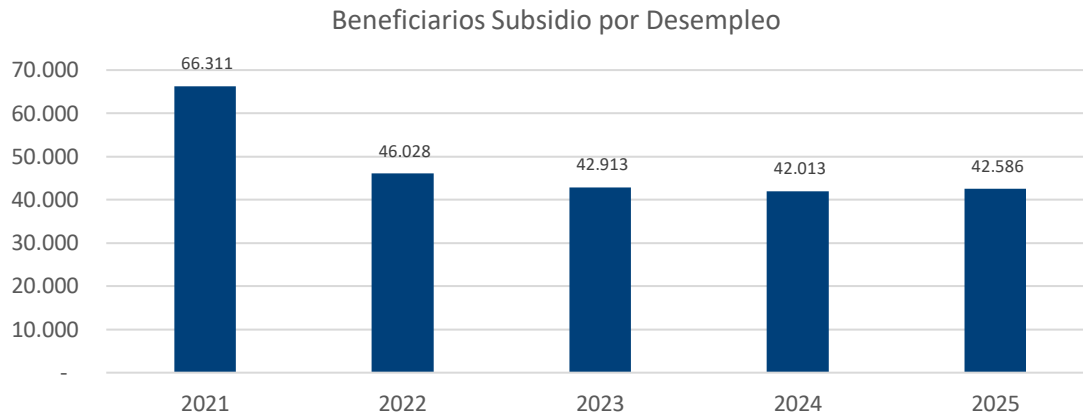
Fuente: Gerencia de Prestaciones Económicas.

# PRESTACIONES DE ACTIVIDAD



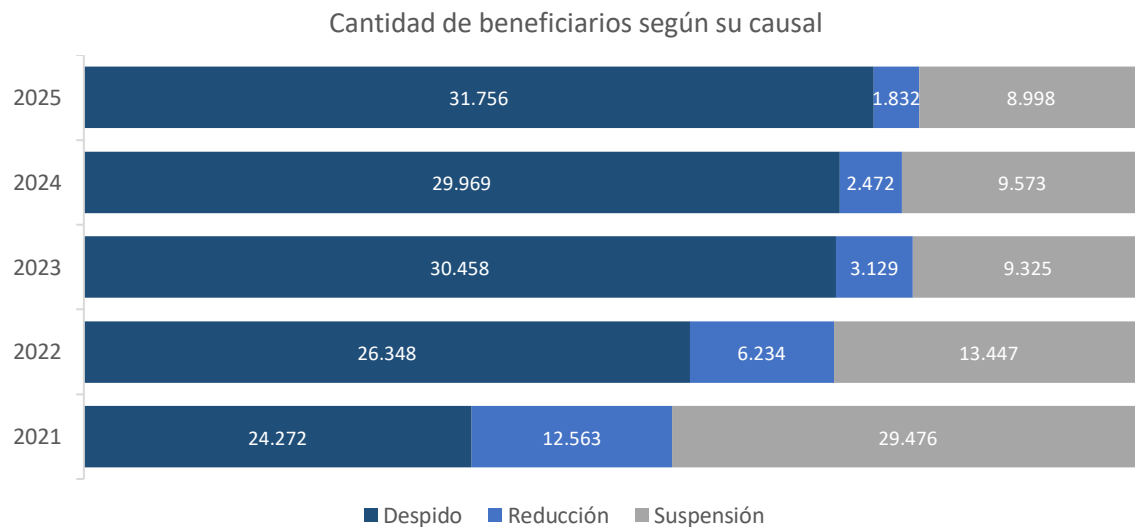
## Beneficiarios de Subsidio por Desempleo

Durante 2025, el promedio de beneficiarios del Subsidio por Desempleo, en todas sus modalidades, fue de 42.586, lo que representa un aumento de 1,36% respecto al año anterior.



Fuente: Asesoría General en Seguridad Social. Promedio anual. Los valores por mes incluyen la totalidad de beneficiarios por Subsidio por Desempleo, Subsidio por Desempleo Especial y Flexibilización en el acceso al Subsidio por Desempleo.

Según causal, al comparar la cantidad promedio de beneficiarios de 2024 y 2025, los despidos aumentaron 5,96%, mientras que la reducción de jornada y la suspensión disminuyeron 25,89% y 6,00%, respectivamente. En términos de beneficiarios promedio, los despidos pasaron de 29.969 a 31.756, la reducción de jornada de 2.472 a 1.832 y la suspensión de 9.573 a 8.998.

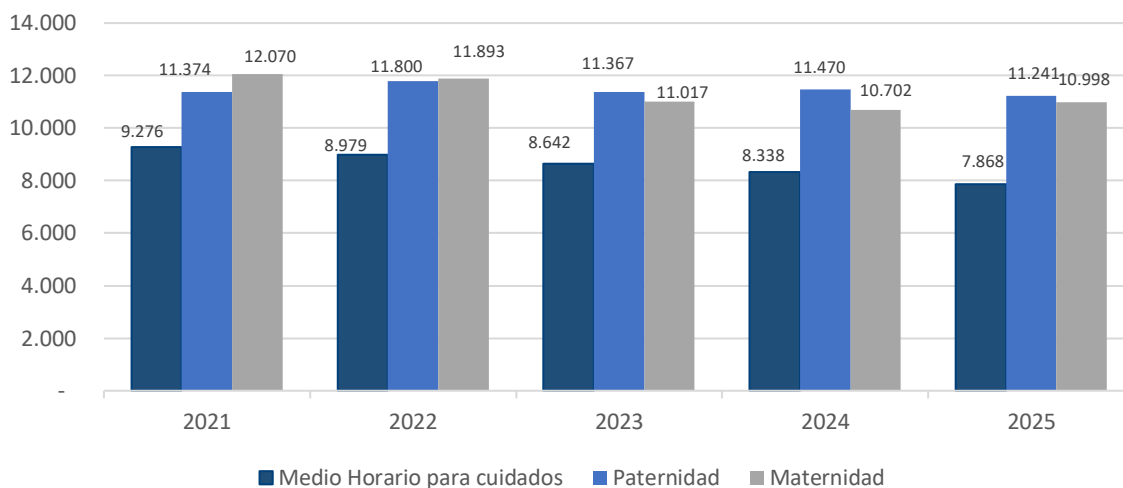


Fuente: Asesoría General en Seguridad Social. Promedio anual.

## Subsidio por Maternidad, Paternidad y Medio Horario para Cuidados

En 2025 fueron 30.107 las madres y padres que se vieron beneficiados por la Ley N° 19.161 y recibieron los subsidios por maternidad, paternidad y medio horario para cuidados.

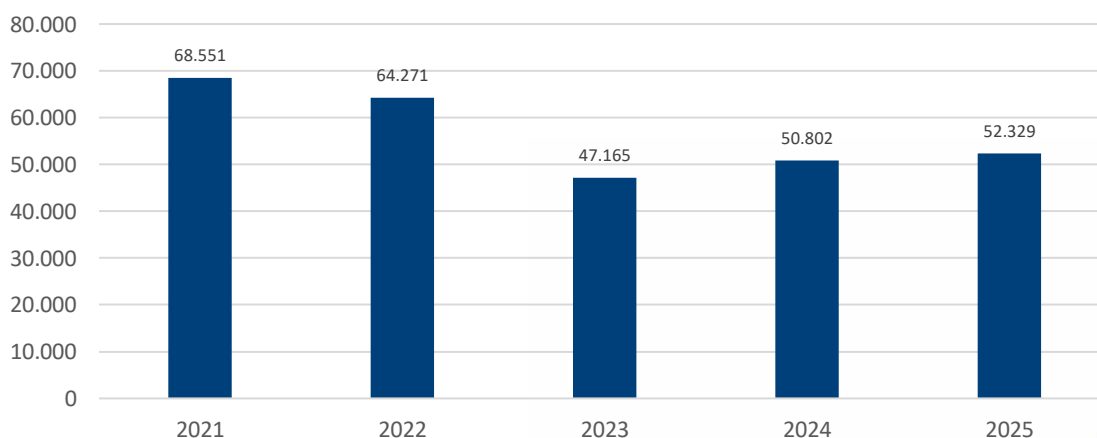
Beneficiarios del Medio Horario para cuidados, subsidio por paternidad y maternidad



Fuente: Dirección Técnica de Prestaciones. Valores a diciembre de cada año.

## Subsidio por Enfermedad

Durante 2025, la cifra promedio mensual de beneficiarios de este subsidio fue de 52.329, frente a 50.802 en 2024, lo que representó un aumento de 3,01%.



Fuente: Asesoría General en Seguridad Social. Valores promedio mensual para cada año.

## Asignaciones Familiares

El BPS sirve asignaciones familiares en el marco de distintos regímenes legales, con alcances y poblaciones objetivo específicas. A continuación, se presentan los distintos regímenes y su evolución reciente en términos de beneficiarios.

- **Ley N° 15.084:** prestación económica bimestral que el BPS brinda a hijos o menores a cargo de trabajadores. Se otorga desde la comprobación del embarazo y su monto varía según los ingresos del hogar. En 2025, el promedio mensual de beneficiarios fue de 51.945, lo que representó una disminución de 5,81% respecto a 2024.
- **Ley N° 18.227:** prestación monetaria mensual otorgada a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). En 2025, el promedio mensual de beneficiarios fue de 409.391, representando una disminución de 1,07% respecto a 2024.
- **Ley N° 20.365:** prestación dirigida a embarazos y nacimientos múltiples, destinada a familias con mellizos, gemelos, trillizos o más. Desde su entrada en vigor en 2025, registra un promedio mensual de 7.663 beneficiarios.

### Asignaciones familiares - Control de Estudios:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 239/2015 se realizó el control de prestaciones para los beneficiarios de asignaciones familiares. Esta acción se enmarcó en la estrategia de revinculación educativa para niños, niñas y adolescentes comprendidos en el tramo de educación obligatoria, que por distintos motivos han dejado de asistir a sus centros educativos de referencia. Las acciones para la revinculación educativa se desplegaron entre el 7 y el 25 de julio. La estrategia ha sido diseñada con la participación de distintos organismos del Estado como Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), MIDES, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), BPS, Ministerio de Educación y Cultura (MEC) e Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), con la colaboración del Ministerio del Interior y ONFI, con el propósito de garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes del país.

A partir del control realizado en el mes de junio se identificaron un total de 5.382 candidatos, de los cuales regularizaron 2.246 al 31 de julio.

Posteriormente, como resultado de los controles de asistencia efectuados, a noviembre de 2025 se encontraron 1.418 candidatos a suspender, de los cuales se regularizaron 672 beneficiarios.

### Bono de apoyo económico a escolares de contextos vulnerables

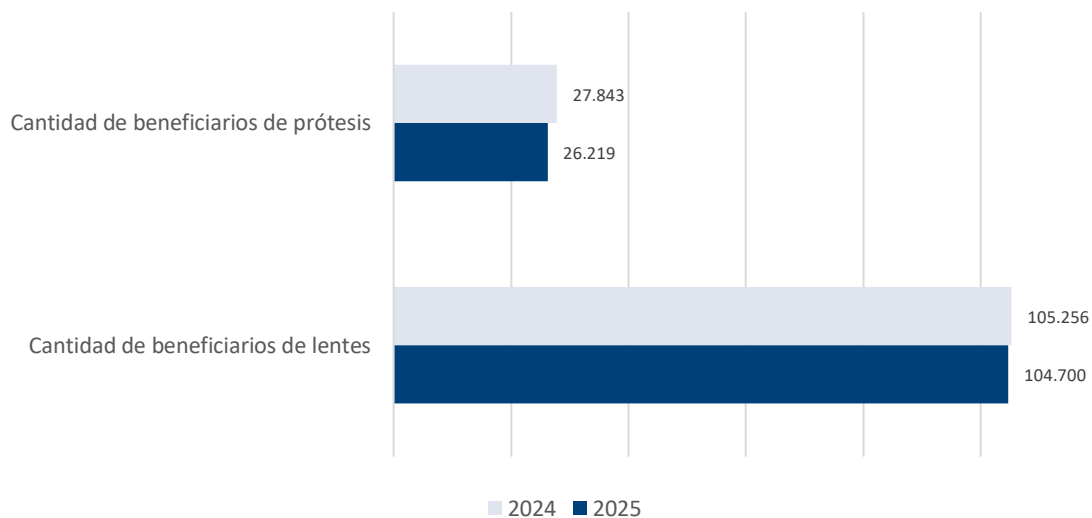
La ANEP promovió en el mes de julio un bono de \$2.500 a 114.337 niños y niñas que asisten a escuelas públicas en contextos socioeconómicos vulnerables, es financiado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y ejecutado por el BPS a través del pago de las asignaciones familiares.

## Devolución FONASA

En 2025 se realizó el cálculo y pago de los excedentes de Fondo Nacional de Salud (FONASA) correspondientes al ejercicio 2024, beneficiando a un total de 143.759 personas.

## Lentes y Prótesis

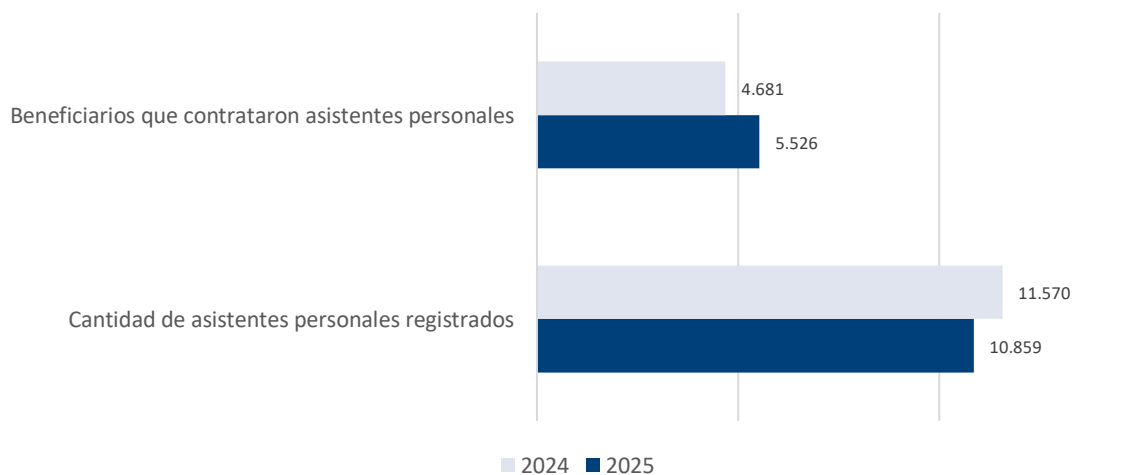
La cantidad de beneficiarios de lentes en 2025 fue de 104.700, lo que representa una disminución de 0,53% respecto a 2024. Por su parte, la cantidad de beneficiarios de prótesis fue de 26.219, 5,80% inferior a igual periodo del año anterior.



Fuente: Gerencia de Prestaciones Económicas.

## Asistentes Personales

En 2025 los beneficiarios que contrataron esta prestación fueron 5.526, lo que representó un aumento del entorno del 18,05% respecto de igual periodo de 2024. Por su parte, la cantidad de asistentes personales habilitados por la Secretaría Nacional de Cuidados que se encuentran registrados disminuyó un 6,15% respecto al año anterior.



Fuente: Gerencia de Prestaciones Económicas.

## Inspecciones de prestaciones de activos

En 2025 se realizaron 6.094 inspecciones de prestaciones de activos, representando un aumento de 15,35% respecto a 2024 . De estas inspecciones, 1.178 identificaron irregularidades, lo que equivale al 19% del total de las actuaciones realizadas.

Prestación	Procedimiento	Regulares	Irregulares	Total Actuaciones
Actividades de mayor riesgo de fraude	Auditoría de Actividad	6	12	18
AYEX – Control de Derecho	Actividades de Verano	1.710	91	1.801
	Actividades Curriculares	2.192	651	2.843
AFMU- Control de Afiliaciones y Vínculos	Control de afiliaciones; vínculos en los Prestadores de Salud	609	70	679
SENF	Control de derecho y periodo de las certificaciones médicas de acuerdo al TER	21	12	33
	Internaciones Psiquiátricas	13	23	36
SMAT	Control de Derecho	8	7	15
Asistentes Personales	Control de Derecho	81	55	136
Prótesis - Lentes - Medias	Control de Derecho en Prótesis de alto costo	2	53	55
	Control en Ópticas sobre vouchers ingresados	257	68	325
	Control en Ortopedias sobre vouchers ingresados	17	136	153
<b>Total Activos</b>		<b>4.916</b>	<b>1.178</b>	<b>6.094</b>

Fuente: Gerencia de Prestaciones Económicas.

# SALUD Y DISCAPACIDAD



## CRENADECER

El Centro de Referencia Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (CRENADECER) brinda atención especializada en prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en el marco de un campo de alta complejidad asistencial vinculado a patologías poco frecuentes que, por sus características, requieren especialización técnica, recursos adecuados y experiencia acumulada.

En este marco, el CRENADECER constituye una referencia nacional para la atención de personas con enfermedades raras o poco frecuentes y para el desarrollo de acciones vinculadas a la detección temprana y al abordaje integral de estas situaciones. Está integrado por la Unidad de Medicina Embrio Fetal y Perinatal (UMEFPE), la Unidad de Laboratorio de Pesquisa Neonatal, la Unidad de Atención Ambulatoria (UAA) y la Unidad de Internación (UI).

Dentro de sus cometidos se encuentran:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedades poco frecuentes, a través de un sistema de referencia nacional para su prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación integral.
- Disminuir la mortalidad infantil causada por enfermedades poco frecuentes mediante el diagnóstico precoz y tratamiento de la mujer embarazada.
- Diagnóstico precoz y oportuno a través del screening del Sistema de Pesquisa Neonatal.
- Mejorar la calidad de vida del paciente portador de una enfermedad poco frecuente, a través de la atención integral con equipos interdisciplinarios.

CONSULTAS EN UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA CRENADECER	2021	2022	2023	2024	2025
Medicina General	1.842	1.798	1.136	520	1.106
Cirugía General	10	63	89	87	68
Pediatría	731	503	547	752	809
Especialidades Médicas	20.408	25.525	23.622	20.382	17.932
Especialidades Quirúrgicas	5.252	6.580	6.512	5.771	5.172
Telemedicina	4.685	1.064	1.009	502	746
<b>TOTAL</b>	<b>32.928</b>	<b>35.533</b>	<b>32.915</b>	<b>28.014</b>	<b>25.833</b>

Fuente: Gerencia de Salud – Valores totales de cada año.

LABORATORIO PESQUISA NEONATAL	2021	2022	2023	2024	2025
Muestras de sangre de talón	41.589	32.277	46.233	46.715	44.087
Muestras de sangre de cordón	34.928	32.259	31.308	29.999	29.819
<b>TOTAL</b>	<b>76.517</b>	<b>64.536</b>	<b>77.541</b>	<b>76.714</b>	<b>73.906</b>

Fuente: Gerencia de Salud – Valores totales de cada año.

CONSULTAS EN LA UNIDAD DE INTERNACIÓN CRENADECER	2021	2022	2023	2024	2025
Consultas urgentes Adultos	597	730	770	731	698
Consultas urgentes Pediátricas	717	983	840	828	685
Actividad quirúrgica en sanatorio propio	210	226	437	205	320
<b>TOTAL</b>	<b>1.524</b>	<b>1.939</b>	<b>2.047</b>	<b>1.764</b>	<b>1.703</b>

Fuente: Gerencia de Salud – Valores totales de cada año.

SERVICIOS DE APOYO AL CRENADECER	2021	2022	2023	2024	2025
Servicio de apoyo de Laboratorio	17.551	19.687	32.329	21.947	29.321
Servicio de apoyo de Imagenología	2.893	4.242	3.385	1.872	2.319
Otros servicios de apoyo	12.082	16.831	19.817	17.777	19.546
<b>TOTAL</b>	<b>32.526</b>	<b>40.760</b>	<b>55.531</b>	<b>41.596</b>	<b>51.186</b>

Fuente: Gerencia de Salud – Valores totales de cada año. Obs. Los otros Servicios de Apoyo no son informadas a SINADI por no ser eventos médicos (por ejemplo, se contabilizan los pacientes atendidos en los siguientes servicios: Enfermería, Equipo CATA, Servicios Sociales, Coordinación de Estudios, Fisioterapia, etc.). En 2023 se comenzó a incluir la muestra de pesquisa prenatal.

CONSULTAS EN CENTROS DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DE SALUD	2021	2022	2023	2024	2025
Ginecoobstetricia	22	-	-	-	-
Odontología y Ortodoncia	15.376	22.748	20.370	16.010	15.802
<b>TOTAL</b>	<b>15.398</b>	<b>22.748</b>	<b>20.370</b>	<b>16.010</b>	<b>15.802</b>

Fuente: Gerencia de Salud – Valores totales de cada año. Obs. A partir de junio 2018 solamente el Centro Cordón trabaja con el nuevo sistema informático. El resto de los Centros trabaja junto con la RAP (Red de Atención del Primer Nivel) utilizando el sistema informático de ASSE. Desde 2021 ya no se registra ginecoobstetricia en sistema MHO.

OTROS	2021	2022	2023	2024	2025
Consultas UMEFEPE	18.259	18.346	17.620	4.560	1.663

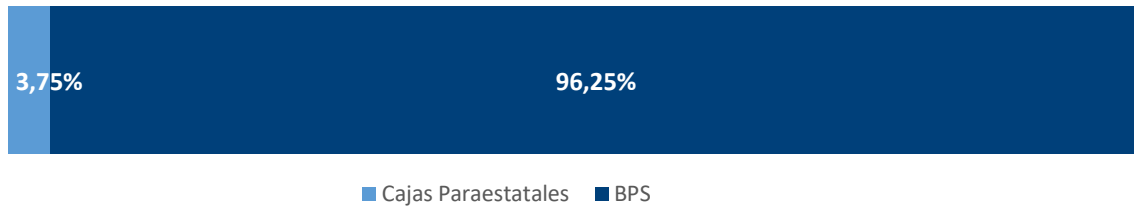
Fuente: Gerencia de Salud – Valores totales de cada año.



## Sistema Nacional Integrado de Salud

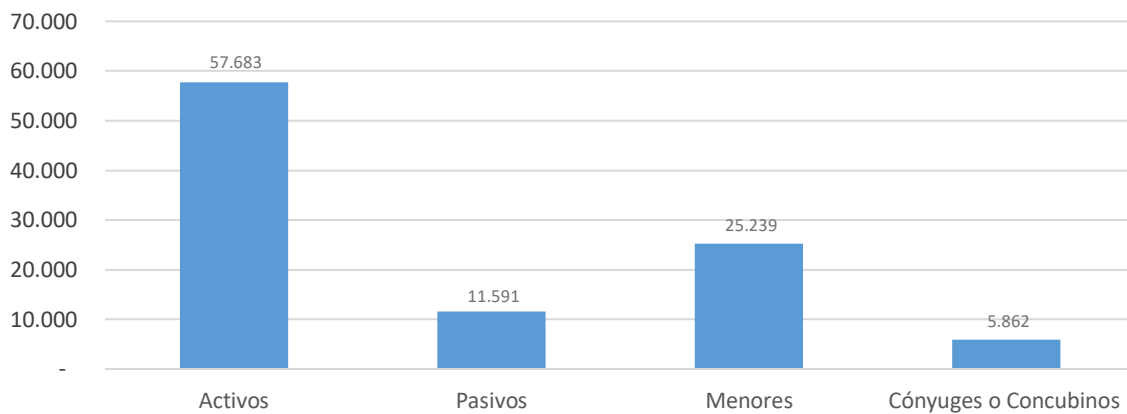
A diciembre de 2025 son 2.674.384 los beneficiarios del sistema, lo que representa un aumento del 0,77% respecto a los valores a diciembre 2024.

Distribución de afiliados con Cuota Mutual - BPS y Cajas Paraestatales (2025)



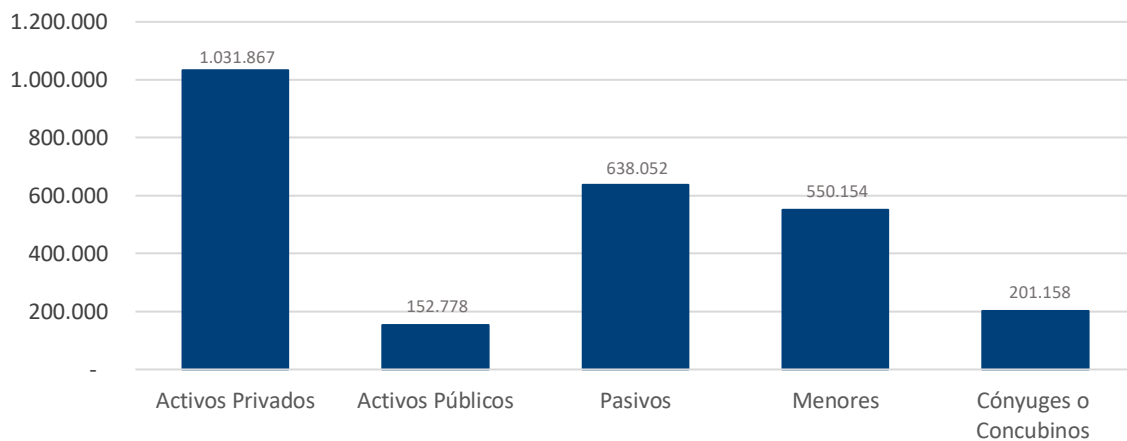
Fuente: Asesoría General en Seguridad Social. Valores de diciembre 2025. Cajas paraestatales incluye: Caja Bancaria, Caja Notarial y Caja de Profesionales.

Distribución de afiliados con Cuota Mutual – Cajas Paraestatales, según afiliación (2025)



Fuente: Asesoría General en Seguridad Social. Valores de diciembre 2025. Incluye: Caja Bancaria, Caja Notarial y Caja de Profesionales.

Distribución de afiliados con Cuota Mutual – BPS, según afiliación (2025)



Fuente: Asesoría General en Seguridad Social. Valores de diciembre 2025.

## Certificaciones médicas laborales en BPS en Cifras

En 2025 se incorporó un nuevo apartado sobre certificaciones médicas laborales a nivel nacional en BPS en Cifras, el panel de datos del Banco de Previsión Social.

La información publicada incluye:

- Cantidad de certificaciones.
- Patologías más frecuentes, según cantidad de certificaciones.
- Personas certificadas desagregadas por sexo.
- Estructura de las personas certificadas por tramos de edad.

De esta forma, se puso a disposición un nuevo conjunto de datos para la consulta y análisis de las certificaciones en el marco de la información pública difundida por el organismo.

## Modelo Predictivo de Certificaciones Médicas Laborales

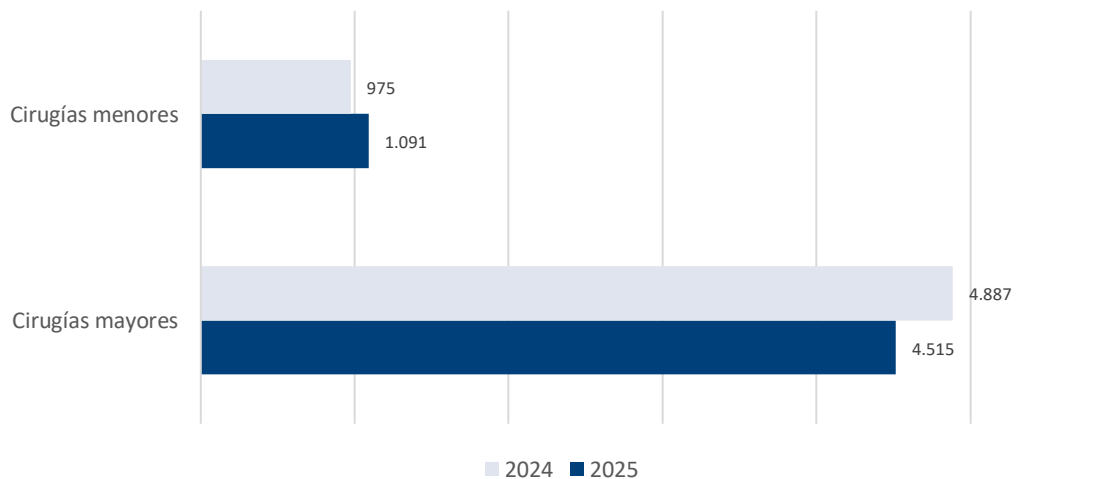
En 2025 se puso en funcionamiento el Modelo Predictivo de Certificaciones Médicas Laborales, con el objetivo de aportar una herramienta de apoyo para el análisis de la evolución de esta prestación y de la información asociada a su comportamiento.

## Operación Milagro

BPS junto a otras instituciones continúan con la promoción y apoyo de este programa de operaciones gratuitas en el Hospital de Ojos "José Martí".

En 2025 se realizaron 4.193 pesquisas y 5.606 cirugías, realizando BPS una contribución económica de 250.000 dólares anuales.

Cantidad de cirugías realizadas en el año (2024 - 2025)




Fuente: Secretaría de Jubilados y Pensionistas. Valores a diciembre de cada año.

## Ayudas Extraordinarias (AYEX)

A diciembre de 2025, se otorgó un total de 51.419 ayudas bajo este concepto. En comparación con igual período de 2024, los apoyos brindados para Institutos aumentaron 14,86% y los de equinoterapia 0,77%. Por su parte, transporte y boletos disminuyeron 1,39% y 6,73%, respectivamente.

### Comparativo de Ayudas Extraordinarias (2024-2025)

	2024	2025	Variación
 <b>Institutos</b>	42.531	48.862	14,86% ↑
 <b>Transporte</b>	361	356	-1,39% ↓
 <b>Boletos</b>	104	97	-6,37% ↓
 <b>Equinoterapia</b>	2.088	2.104	0,77% ↑

Fuente: Asesoría General en Seguridad Social. Valores a diciembre de cada año.

### Mejoras en la gestión de AYEX

Durante 2025 se desarrolló un nuevo sistema informático para la gestión de ayudas extraordinarias, que se encuentra en producción desde diciembre de ese año. Además de optimizar funcionalidades ya existentes, el sistema incorporó bandejas de trabajo, asignación de casos, cambios de tratamiento y gestión integral de trámites a través del portal de servicios en línea, en integración con el Sistema de Prestaciones.

Asimismo, se introdujeron modificaciones en la documentación requerida para acceder al trámite. En ese marco, se realizó un relevamiento con las áreas de Recursos Humanos de los organismos públicos del país, lo que permitió evitar la presentación de certificados negativos de la prestación en aquellos organismos que informaron no contar con beneficios similares.

# MEJORAS PARA LOS USUARIOS



## Gestión de Usuario Personal BPS

En 2025, se procesaron un total de 147.379 contratos de Usuario Personal BPS, alcanzando una cifra acumulada de 1.820.782 contratos firmados desde el inicio hasta el 31 de diciembre.

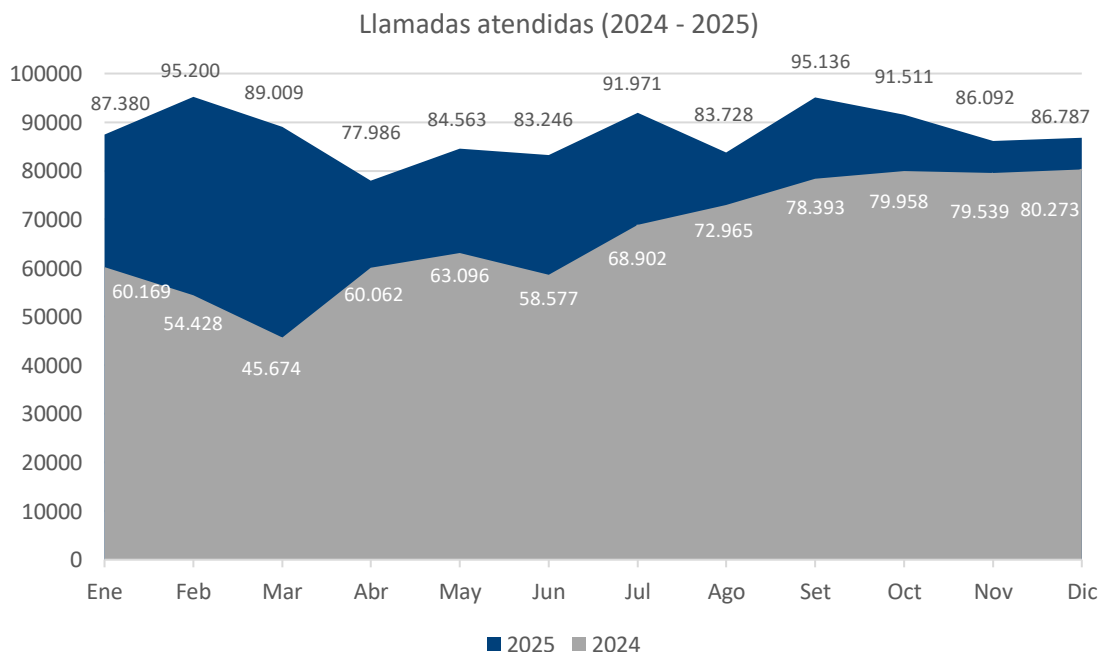
El Usuario Personal BPS es exclusivo e intransferible para cada individuo, facilitando el acceso a los servicios en línea que requieren registro. Está destinado a todas las personas físicas que necesiten autenticarse para acceder a un servicio en línea.

Durante el año, además, se desarrolló una línea de trabajo orientada al fortalecimiento de la identidad digital de los usuarios, con foco en mejorar la seguridad, confiabilidad y control de las cuentas personales. En este marco, se incorporaron controles para que los nuevos contratos y las modificaciones no presenciales de datos de contacto cuenten con correo electrónico y/o número de celular verificados. También se avanzó en la exigencia de unicidad del correo electrónico validado, evitando que una misma dirección quede asociada a más de una identidad digital. Asimismo, se actualizaron políticas de seguridad vinculadas a la gestión de las cuentas de usuario, se homogeneizaron criterios de identificación y se implementaron mecanismos de autenticación multifactor para operaciones sensibles, como la modificación del correo electrónico o del celular asociado al usuario.

## Atención telefónica y canales de respuesta

En 2025 se registraron mejoras en la atención telefónica a través de Teleconsultas. Entre los principales resultados, se atendieron en promedio 20.000 llamadas mensuales más que en 2024 y se logró una reducción promedio de 76% en el tiempo de espera respecto al año anterior. Estas mejoras estuvieron acompañadas por el uso de automatismos que permitieron sostener niveles adecuados de resolución ante el aumento del volumen de llamadas.

Se mantuvieron criterios de respuesta definidos para otros canales de contacto. En el caso del correo electrónico y de las redes sociales, las consultas se derivan a las áreas de negocio dentro de las 24 horas de recibida la interacción y hasta un máximo de 72 horas cuando ingresan durante fines de semana.



Fuente: Gerencia de administración. Valores mensuales de cada año.

## Accesibilidad y orientación en el sitio web

Durante el período se continuó trabajando en adecuaciones del sitio web para alinearlos a los estándares de accesibilidad web, de acuerdo con las recomendaciones de AGESIC y con lo dispuesto por el Decreto N° 406/22.

Asimismo, se puso en producción el rediseño de la asistencia en línea, accesible tanto desde la página de inicio como desde cada trámite. Este rediseño permite que el usuario navegue de forma guiada mediante preguntas frecuentes y esquemas de árbol hasta llegar a la respuesta a su consulta o, en caso de no encontrarla, realizarla dentro del trámite correspondiente. También incluyó la evolución tecnológica del “Consúltenos” y la creación de servicios en línea para Prestaciones Económicas y Finanzas en trámites que anteriormente eran atendidos por mecanismos de consulta.

## Presentación más clara de los trámites

Se implementaron nuevos supertrámites, con una versión mejorada de presentación de la información web. Este formato reúne en un mismo punto de acceso las distintas variantes de un trámite, sus pasos, las formas de tramitación disponibles y los servicios en línea asociados a cada acción. Además, admite la navegación mediante filtros y preguntas, lo que facilita la búsqueda y comprensión por parte del usuario.

También, se desarrollaron supertrámites autenticados, orientados a personalizar la gestión en línea a partir de la información disponible cuando el usuario se encuentra autenticado. En una primera etapa, su alcance comprende servicios vinculados con el registro de contribuyentes. A su vez, se trabajó en la optimización de la indexación y despliegue de resultados de búsqueda, incorporando palabras clave a los supertrámites y se republicaron todos los trámites de BPS en el Catálogo de Trámites del Estado.

## WhatsApp y agendas

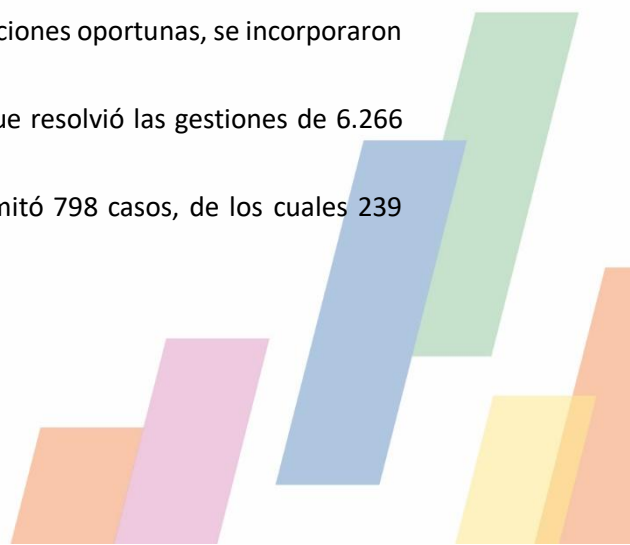
En 2025 se incorporaron nuevos servicios a través de WhatsApp, entre ellos la posibilidad de obtención de la factura de pago para empresas. Asimismo, se puso en marcha un mecanismo de encuestas, inicialmente enfocado en relevar la satisfacción de los usuarios del servicio de atención telefónica en el trámite de consulta de estado de trámite jubilatorio.

En materia de agendas, se amplió el universo de citas para las cuales se envían recordatorios por WhatsApp para confirmar o cancelar la asistencia. Actualmente, el envío alcanza a 40 agendas, contribuyendo a disminuir el ausentismo y a liberar cupos que pueden ser utilizados por otros usuarios.

## Nuevos canales de atención

Con el objetivo de evitar traslados innecesarios y brindar soluciones oportunas, se incorporaron dos servicios específicos a partir de julio de 2025:

- El nuevo asesoramiento telefónico personalizado, que resolvió las gestiones de 6.266 personas sin necesidad de concurrir a una oficina.
- El nuevo servicio de atención de reclamos, que tramitó 798 casos, de los cuales 239 lograron acceder a una jubilación.



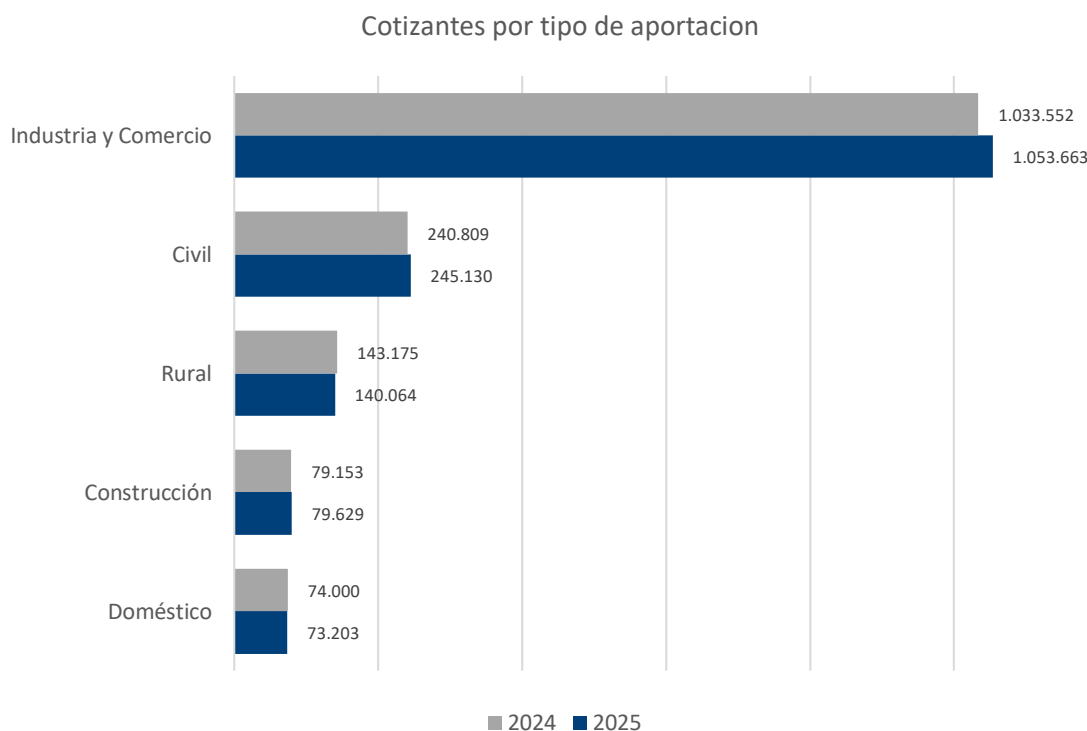
# FINANCIAMIENTO



## Puestos Cotizantes

A diciembre de 2025, los puestos cotizantes totalizaron 1.591.689, frente a 1.570.689 en diciembre de 2024, lo que representó una variación de 1,34%.

Según tipo de aportación, Industria y Comercio aumentó 1,95%, al pasar de 1.033.552 a 1.053.663 puestos cotizantes. La aportación Civil aumentó 1,79%, pasando de 240.809 a 245.130 y Construcción aumentó 0,60%, al pasar de 79.153 a 79.629. Por su parte, la aportación Rural disminuyó 2,17%, pasando de 143.175 a 140.064 puestos cotizantes, mientras que Servicio Doméstico disminuyó 1,08%, al pasar de 74.000 a 73.203.



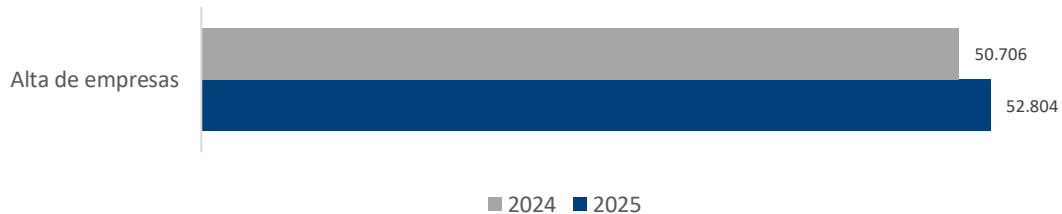
Fuente: Asesoría General en Seguridad Social. Valores a diciembre de cada año.



## Registro y Certificados

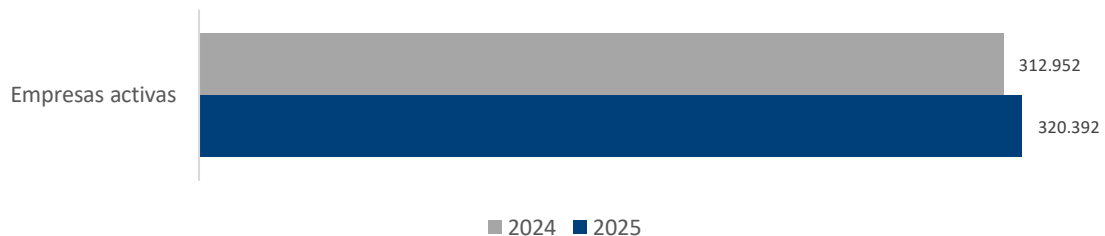
A diciembre de 2025, se procesaron 52.804 inscripciones de empresas, de las cuales 27.954 correspondieron al régimen de Monotributo. Estas cifras representan incrementos de 4,1% y 9,7%, respectivamente, en relación con 2024.

Cantidad de empresas inscriptas en 2025



Fuente: Dirección Técnica de ATYR.

Empresas activas a diciembre 2025

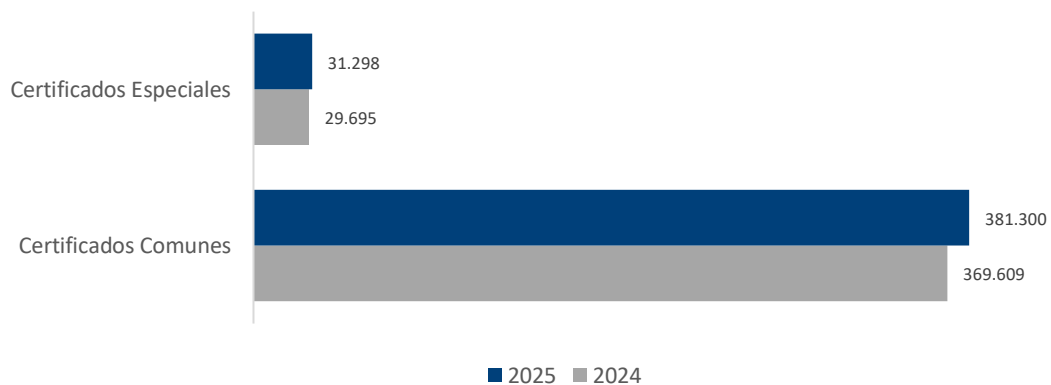


Fuente: Dirección Técnica de ATYR.

En la gestión de Certificados, se potenció el uso del chat para responder consultas respecto a los trámites a realizar. Esto permitió incrementar la atención a distancia y consecuentemente, reducir la necesidad de agendar citas presenciales para levantar observaciones en todo el país.

A diciembre 2025, se emitieron 31.298 certificados especiales y 381.300 certificados comunes. En cuanto a los tiempos de emisión, el 83% de los certificados que involucran inmuebles se emitieron en menos de 30 días, mientras que el 88% de los certificados de otros motivos se emitieron en menos de 5 días.

Cantidad de Certificados emitidos según su tipo



Fuente: Dirección Técnica de ATYR.

## Simplificación de trámites registrales

En el marco del proyecto de Simplificación de Trámites Registrales, se avanzó en la mejora de los trámites web mediante procesos más simples, claros y eficientes, con reducción de requerimientos documentales y mayor facilidad de acceso.

Dentro de este proceso se implementaron estructuras de árboles y supertrámites que agrupan gestiones bajo un único punto de acceso y orientan al usuario hacia el trámite correspondiente, mostrando además los requisitos asociados. En esta modalidad se incluyeron “Inscribir empresa” y “Reinicio de empresa”. Asimismo, se incorporó el acceso a super-servicios, que en esta primera etapa incluyen “Modificación de datos registrales”.

Paralelamente, se diseñaron formularios en línea simplificados, que requieren únicamente la información imprescindible para el trámite y evitan la necesidad de adjuntar formularios escaneados. Entre ellos se encuentran: declarar inactividad de socio, ingresar actividad de socio, cambiar empresa por la que aporta el trabajador no dependiente, inactivar empresa y modificar domicilio constituido o fiscal del contribuyente. Este último servicio impacta directamente los datos registrales sin necesidad de intervención de un funcionario.

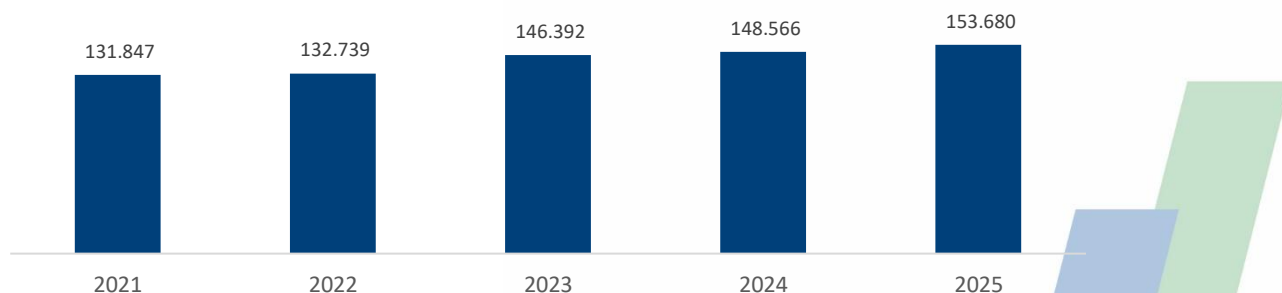
## Recaudación

Durante 2025 se implementaron mejoras orientadas a facilitar la gestión de los contribuyentes en materia de recaudación. Entre ellas, se habilitó la descarga a demanda de constancias en las transacciones web y se consolidó el uso del correo operativo de la empresa como canal de comunicación.

Asimismo, se amplió el universo alcanzado por la generación automática mensual de créditos por aportes de Contribuciones Especiales de Seguridad Social (CESS) y del Fondo de Reconversión Laboral (FRL), incorporando nuevos tipos de contribuyentes. A los universos ya comprendidos se sumaron contratistas de construcción, Caja Notarial, Caja Bancaria y Caja Profesional (por el aporte al FONASA de las pasividades otorgadas y la actividad de sus trabajadores).

En el marco de las acciones dirigidas a estimular el pago voluntario y en fecha por parte de las empresas, se otorgó el beneficio de buen pagador, correspondiente a una bonificación del 10% de los aportes patronales del mes de diciembre. Este beneficio alcanzó a 153.680 contribuyentes, equivalentes al 47,97% de las empresas activas a diciembre de 2025, por un monto aproximado de \$121 millones.

Cantidad de empresas bonificadas por buenas pagadoras



Fuente: Dirección Técnica de ATYR.

### Más opciones de autogestión y atención a distancia

Se continuó con la incorporación de funcionalidades orientadas a potenciar la autogestión de los contribuyentes, complementadas con asistencia a través de distintos canales, entre ellos web, teléfono, correo electrónico, chat y aplicaciones móviles. En este marco, se avanzó en el desarrollo de nuevas funcionalidades web que permiten realizar la mayoría de los trámites de forma remota y se incorporó la posibilidad de presentar documentación con firma electrónica avanzada.

También se habilitó el acceso por WhatsApp a las facturas de aportes mensuales para empresas sin dependientes de Industria y Comercio, Rural y Trabajo Doméstico, con acceso directo al pago mediante datos precargados. Desde su puesta en producción se descargaron 7.082 facturas, de las cuales el 75% correspondieron a Industria y Comercio.

### Nueva Distribución incluyendo a todas las cajas

Se trabajó en la adaptación del nuevo sistema de distribución para ampliar su alcance a regímenes anteriores, incorporando además nuevas consultas para su utilización por parte de BPS y las AFAP.

A diciembre de 2025, la distribución realizada por la entidad BPS comprendió a 1.053.091 personas. De ese total, 89.229 correspondieron al régimen nuevo, 9.466 a personas con aportes obligatorios con destino a cuentas voluntarias y 954.396 al régimen mixto. El monto total transferido ascendió a aproximadamente \$64.611 millones.

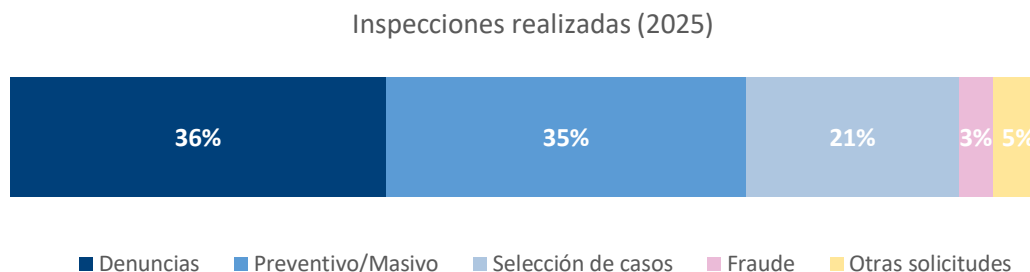
Por su parte, en las otras entidades la distribución alcanzó a 13.393 personas, por un monto aproximado de \$531 millones.

### Trámites empresariales íntegramente en línea

Se incorporaron mejoras en servicios web que permiten realizar en forma ágil y simultánea ante BPS y DGI las inscripciones, reinicios y clausuras de empresas unipersonales. En ese marco, el servicio “Inscribir empresa” pasó a ser “Inscribir o reiniciar empresa”, permitiendo reiniciar empresas unipersonales clausuradas ante BPS y DGI, o inactivas ante BPS, de forma totalmente digital. Asimismo, se amplió el servicio “Clausurar empresa” para posibilitar la declaración íntegramente en línea y con procesamiento automático ante ambos organismos.

## Fiscalización

A diciembre 2025 se realizaron 6.142 inspecciones, de las cuales el 67,92% presentaron resultado irregular. Para este periodo se efectuaron 26.649 avalúos. Asimismo, se llevaron adelante 200 actuaciones vinculadas a fraude.



Fuente: Dirección Técnica de ATYR.

## Gestión de Cobro

Se puso en producción el modelo predictivo desarrollado en 2024 para estimar la probabilidad de regularización de deudas por parte de las empresas. A partir de sus resultados y según las características del contribuyente y de la deuda, se definieron acciones diferenciales orientadas a favorecer la respuesta y la regularización por parte del contribuyente antes de recurrir a la vía judicial.

### Gestión de Cobro en Vía Administrativa

Durante 2025 se ampliaron las acciones de gestión de cobro por vía administrativa, incorporando nuevos grupos de contribuyentes y fortaleciendo el seguimiento de situaciones de deuda y de facilidades de pago atrasadas. En este marco, se avanzó en comunicaciones dirigidas a contribuyentes con obligaciones pendientes, procurando generar instancias de regularización previas a la adopción de otras medidas.

Asimismo, se incorporó una nueva etapa de comunicación previa al inicio de acciones, orientada a contribuyentes ya seleccionados para esas actuaciones, como última instancia de regularización antes de la eventual traba de embargo.

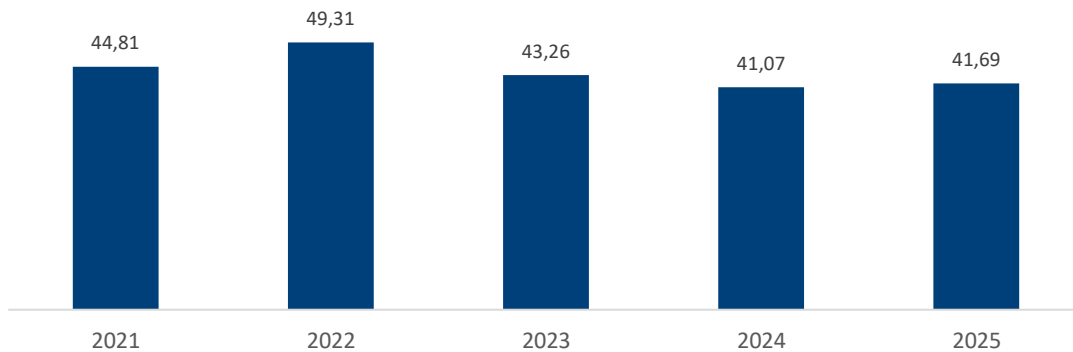
En este contexto, se suscribieron 14.793 facilidades de pago, correspondientes a 8.804 empresas, por un monto de \$3.495 millones.

A diciembre de 2025, se citaron 11.825 empresas por títulos adeudados. Adicionalmente, con el objetivo de prevenir la caducidad de facilidades de pago y evitar el aumento de títulos en cartera morosa, se citaron 21.806 empresas con una o dos cuotas atrasadas. Asimismo, se intimó al pago a 31.492 empresas con certificado común vigente que no se encontraban al día con sus obligaciones.

## Gestión de Cobro Vía Judicial

En los casos en que no se logró la regularización por vía administrativa, se continuó con la adopción de acciones judiciales. A diciembre de 2025, se presentaron 2.148 demandas civiles en todo el país. Asimismo, se realizaron 7.154 reinscripciones de juicios vigentes próximos a vencer, con el objetivo de preservar los créditos del organismo.

Tiempo promedio de inicio de acciones judiciales (días).



Fuente: Dirección Técnica de ATYR.

## Manual de Materia Gravada y Texto Ordenado

Se publicó una nueva versión del “Manual de Materia Gravada”, que incluye las modificaciones introducidas por la Reforma de Seguridad Social de la Ley N° 20.130 y las incorporadas por la normativa vigente hasta diciembre de 2024.

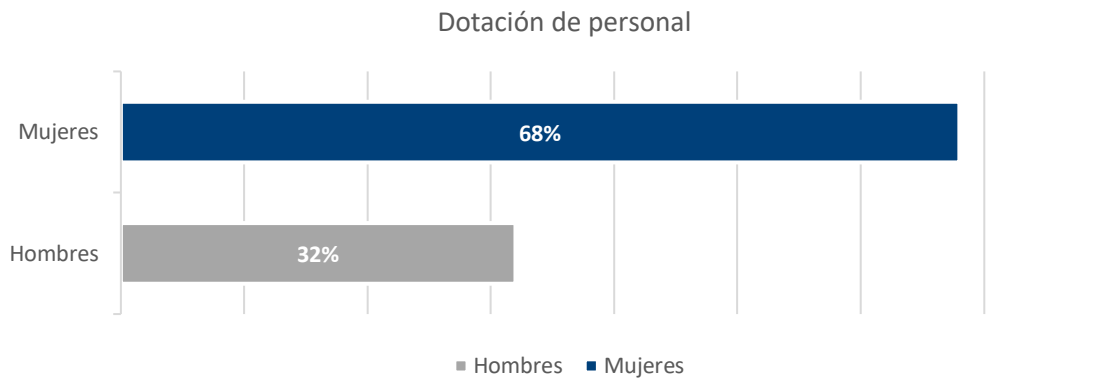
Además, se actualizó el “Texto Ordenado” con la normativa tributaria desde enero 2019 hasta junio 2025.

# GESTIÓN HUMANA



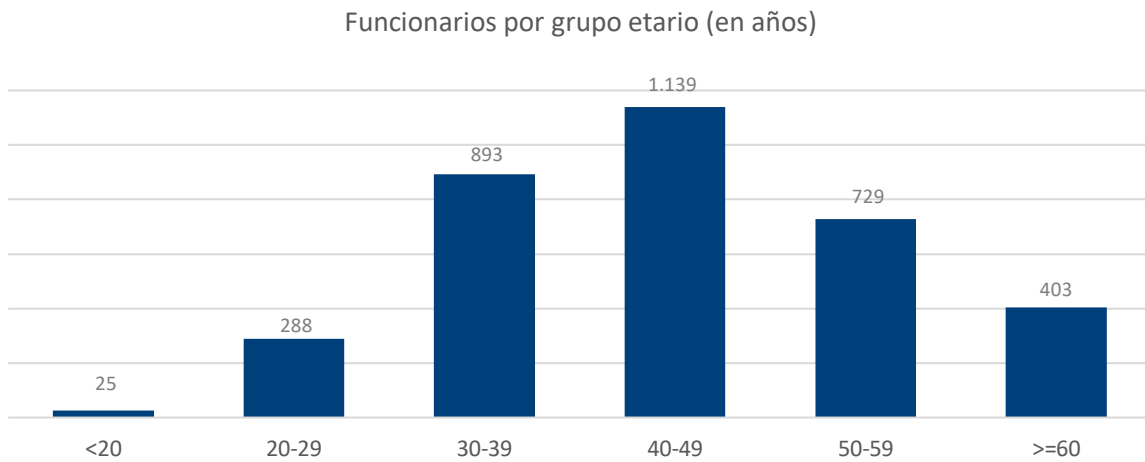
## Composición del personal

Al cierre del ejercicio 2025, la dotación de personal del organismo estuvo integrada por 3.477 funcionarios. Su composición por sexo fue de 2.379 mujeres y 1.098 hombres.



Fuente: Gerencia de Gestión Humana.

Por su parte, la distribución por grupos etarios permite observar la estructura del personal según tramos de edad al cierre del período.



Fuente: Gerencia de Gestión Humana.

## Fortalecimiento de la gestión

Durante 2025 se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de personas. Entre ellas, se avanzó en la aplicación del Modelo de Madurez de Gestión Humana, coordinado por el equipo técnico de la Gerencia de Selección y Desarrollo, con participación de las distintas áreas de la repartición. Este trabajo permitió evaluar el nivel de madurez de los procesos del área de Gestión Humana y generar insumos para futuras iniciativas de mejora.

Asimismo, se llevó adelante un dimensionamiento de personal en la Gerencia de Activos de Prestaciones Económicas, con el objetivo de aplicar una metodología que pueda extenderse a otras unidades del organismo y fortalecer las capacidades técnicas del equipo de Gestión Humana en esta materia.

## Actualización normativa

En materia normativa, durante el período se avanzó en distintas líneas de trabajo. El Directorio aprobó el nuevo Reglamento de Concursos Internos, resultado del trabajo conjunto entre Gestión Humana, la Administración y la Bipartita de “Estatuto, Reglamento y Bases”.

Por otra parte, se elaboraron propuestas de actualización del Reglamento de Responsabilidad Administrativa, en coordinación con las áreas de Retribuciones y Beneficios, Asuntos Laborales y Asesoría Letrada. Asimismo, se continuó trabajando en la adecuación de la normativa a los lineamientos establecidos por la Ley de Salud Mental.

## Modernización de procesos y sistemas

En abril de 2025 se implementó el cambio de versión del sistema GRP a la versión 17. Al cierre del ejercicio, todos los módulos se encontraban estabilizados. En este marco, las liquidaciones mensuales, complementarias y quebrantos se realizaron de acuerdo con el calendario establecido.

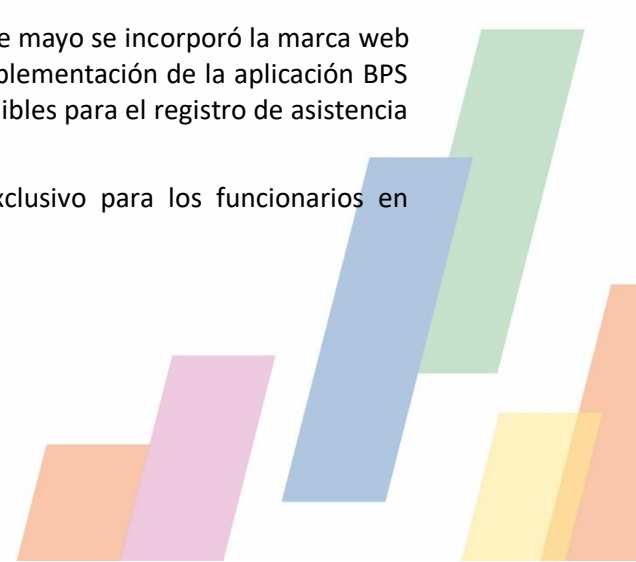
También se implementó, en coordinación con el Centro de Servicios de Desarrollo de Áreas de Gestión, un nuevo sistema de inscripción a concursos externos, utilizado desde octubre con la apertura de inscripciones para el concurso de Pasantes de UTU.

Asimismo, se ejecutó un plan de actualización de la información de formación en el sistema GRP, que permitió incrementar aproximadamente en 10% los registros de formación curricular y en 35% los de formación adicional. Este avance contribuyó a mejorar la completitud y calidad de la información disponible sobre la formación del personal.

En el mismo sentido, se mejoró la gestión de las citaciones de corte electoral mediante la optimización de la logística de distribución y la informatización del control del voto correspondiente a los distintos procesos electorales.

Por otra parte, en lo referente al registro de asistencia, desde mayo se incorporó la marca web a través de la Intranet institucional y en julio culminó la implementación de la aplicación BPS Marcas. Estas modalidades ampliaron las alternativas disponibles para el registro de asistencia de los funcionarios.

Finalmente, se implementó un canal de comunicación exclusivo para los funcionarios en comisión, a efectos de informar las licencias usufructuadas.



## Cobertura de necesidades de personal

Con el objetivo de atender requerimientos de personal en el área de Salud, se llevaron adelante distintas acciones durante el período. En este marco, se realizaron 27 llamados a concurso externos bajo la modalidad de arrendamiento de servicios, que implicaron la recepción y verificación de requisitos de 433 postulantes. Asimismo, se coordinó y ejecutó un llamado interno con participación de 107 funcionarios y se realizó un llamado externo para el cargo de Gerente de Salud, bajo régimen de contrato de función pública.

## Grupo de Trabajo sobre Género

Durante 2025, el Grupo de Trabajo sobre Género desarrolló acciones de análisis, asesoramiento e intercambio interinstitucional vinculadas a igualdad de género, diversidad y violencia basada en género.

En materia normativa, se elaboró un informe en respuesta al proyecto de ley sobre Brecha Salarial de Género, Sistematización y Transparencia, remitido a BPS por la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del Parlamento. El informe incorporó insumos de áreas técnicas del organismo y formuló observaciones sobre los parámetros de análisis propuestos, entre ellos la clasificación de empresas por cantidad de personal y la desagregación de puestos cotizantes públicos y privados. A partir de este trabajo, se inició además un intercambio interinstitucional orientado a incorporar información sobre horas trabajadas.

Asimismo, se avanzó en el análisis de normativa vinculada a posibles modificaciones de derechos, con foco en beneficios laborales dirigidos principalmente a mujeres con hijas e hijos, en el marco de las políticas institucionales de igualdad de género, protección social y corresponsabilidad en los cuidados.

En respuesta a solicitudes de información de otros organismos, se remitió al Observatorio de Violencia y a UNICEF un informe con datos sobre pensiones por violencia doméstica, pensiones por delitos violentos y asignaciones familiares por violencia doméstica, incluyendo prestaciones en curso de pago y solicitudes ingresadas para el período 2018-2024.

También se trabajó a partir de una solicitud de la Comisión de Diversidad del MIDES sobre la disponibilidad de información relativa a identidad de género. En ese marco, se realizó un intercambio con el Instituto Nacional de Estadística para evaluar el acceso a datos relevados en otras fuentes oficiales y se identificó la necesidad de incorporar esta variable en los registros administrativos del organismo.

Por otra parte, BPS integró el grupo de trabajo “Mujeres en situación de violencia y vivienda”, en el ámbito del Consejo Nacional Consultivo de Violencia Basada en Género, junto con Inmujeres, INAU, el Ministerio de Vivienda y la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual. En ese espacio se avanzó en un diagnóstico sobre la situación actual y los aspectos a mejorar en el acompañamiento institucional de estos procesos.

En el plano de sensibilización, se organizaron las jornadas del ciclo 25N, centradas en violencia basada en género en distintas etapas de la vida de las mujeres. Las actividades se desarrollaron durante noviembre, contaron con la participación de 13 expositoras y reunieron aproximadamente 350 personas. Entre los aspectos valorados se destacó la posibilidad de participación presencial de funcionarias y funcionarios de distintos puntos del país.

## Capacitación y desarrollo

La formación en el ámbito laboral tiene como propósito promover y fortalecer el desarrollo individual y colectivo de los funcionarios del BPS. En 2025, el Plan de Formación Institucional, integrado por los programas de capacitación regular, carrera horizontal y carrera vertical, alcanzó los siguientes resultados:

Programa	Cupos	Horas de interacción didáctica
Capacitación regular	6.302	76.166
Carrera horizontal	1.385	27.700
Carrera vertical	68	1.020

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración.

## Implementación de la herramienta Lectura Fácil en la formación de BPS

Durante 2025, el Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración (CESS) se enfocó en la búsqueda de herramientas que ampliaran la inclusión educativa y la accesibilidad en la formación. En este sentido, las acciones se centraron en la integración de pautas y recomendaciones para una lectura accesible de los cursos que brinda BPS.

Para ello, se integró la herramienta de accesibilidad Lectura Fácil, que consiste en producir o adaptar textos para que las personas con dificultades de comprensión lectora puedan entender lo que leen. Requiere de la aplicación de pautas internacionalmente consensuadas que alcanzan la lengua, el contenido y la forma.

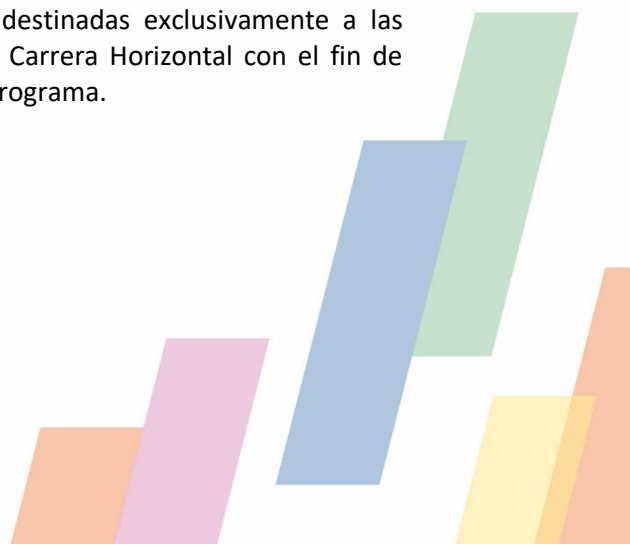
Para la puesta en práctica, se realizó la adaptación de un curso de la Carrera Horizontal a partir de pautas y recomendaciones de la herramienta.

## Formación en Factores Psicosociales y Salud en el Trabajo para gerencias y jefaturas

En función de los lineamientos estratégicos institucionales, que buscan promover el bienestar y la salud ocupacional, el CESS ha desarrollado el curso Factores Psicosociales y Salud en el Trabajo.

Este curso plantea un recorrido sobre el trabajo institucionalizado y la salud, las condiciones y el medio ambiente de trabajo, los factores y riesgos psicosociales en el trabajo y los programas y protocolos institucionales en la temática. Los contenidos fueron elaborados por un equipo interdisciplinario del CESS, Gestión Humana y Salud Ocupacional.

En el segundo semestre de 2025 se realizaron ediciones destinadas exclusivamente a las gerencias y jefaturas. Luego, el curso quedó integrado a la Carrera Horizontal con el fin de alcanzar a funcionarias y funcionario que participan de este programa.



## Formación a través de plataformas virtuales externas

Durante 2025 la institución contrató 5 plataformas educativas externas, bajo distintas modalidades de licencia, con el objetivo de brindar instancias de capacitación al funcionariado de BPS.

La ventaja de estas plataformas se centra en el alcance de las temáticas abarcadas y en los cupos que permite habilitar.

El detalle de las plataformas y licencias es el siguiente:

Plataforma	Cupos
Coursera	40 licencias anuales
Platzi	30 créditos mensuales (360 anuales)
edX	30 licencias anuales
Udemy	15 licencias
DataCamp	10 licencias

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración.

Durante el período se abarcó una población de 74 funcionarios y funcionarias:

Programa	Participantes
Ciencia de datos: Fundamentos de R (edX)	2
Introducción a la gestión de proyectos (Coursera)	26
Gestión de proyectos (Coursera)	6
El liderazgo del Director de Proyectos (Coursera)	1
Desarrolla tu líder (Coursera)	2
Toma de decisiones (Coursera)	2
Negociación y resolución de conflictos (Coursera)	1
Liderazgo y comunicación (Coursera)	1
Ciencia de datos: Manejo de datos	9
Introducción a Power BI para los negocios (edX)	4
Gestión de riesgos en proyectos de desarrollo (edX)	8
Gestión ágil de proyectos (edX)	4
Inferir efectos causales a partir de datos observacionales (Coursera)	1
PM4R Ágil: Mentalidad ágil en proyectos de desarrollo	7
<b>Total</b>	<b>74</b>

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración.

# DIFUSIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL



## Actividades del Centro de Estudios

Como parte de la estrategia de difusión y fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad social, se llevaron adelante cursos, talleres, seminarios, presentaciones e instancias de formación específicas. El siguiente cuadro resume las actividades desarrolladas por el Centro de Estudios, su unidad de medida y el alcance registrado.

Cursos y eventos	Unidad de medida	Cantidades
Cursos y Talleres (presenciales + virtuales)	Participantes	26.422
Conferencias, Congresos y Seminarios	Participantes	890
Presentaciones	Participantes	1.099
Funcionarios capacitados de BPS	Cantidades	2.387
Instancias de Concurso	Participantes	1.113

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración.

## Charlas sobre seguridad social en el marco del Programa Accesos

El Programa Accesos, a cargo de MIDES, ofrece prácticas socioeducativas laborales, mediante convenios con instituciones públicas a nivel nacional y departamental. El objetivo es brindar capacitaciones para fortalecer habilidades para el empleo.

Durante 2025 un equipo del CESS llevó a cabo un ciclo de talleres dirigidos a las y los participantes de este programa. En estos espacios se buscó aportar información, herramientas prácticas y favorecer la reflexión colectiva e individual relacionada a los derechos y obligaciones de las personas trabajadoras. Desde el CESS se aportó contenidos y metodologías que complementan el trabajo socioeducativo del programa para que las personas cuenten con más y mejores recursos para proyectarse hacia el mundo laboral.

Entre junio y octubre se realizaron un ciclo de 20 talleres, de los cuales 9 fueron en Montevideo, 5 en Rivera, 4 en Soriano, 2 en Río Negro y 2 en Colonia.

La asistencia total fue de 145 personas en Montevideo y de 272 personas en el interior.

## Comunicación y Derecho a Entender

De acuerdo con los lineamientos estratégicos institucionales, que buscan promover la mejora en el intercambio y atención a la ciudadanía, el CESS desarrolló un curso que aborda las comunicaciones escritas y orales desde una perspectiva del derecho a entender. Para ello, en modalidad taller, se analizan y reformulan diversas comunicaciones que BPS envía a la ciudadanía aplicando herramientas del lenguaje claro.

El curso está dirigido a quienes desempeñen tareas que requieran de la producción de textos como medio para vincularse con las y los usuarios.

Durante el segundo semestre de 2025, se realizaron cuatro instancias con 64 cupos en total y asistieron 46 personas.

Se prevé continuar con este curso durante el segundo semestre de 2026.

## Formación sobre conversaciones difíciles y salud mental en ambientes de trabajo

Durante 2025 se llevó a cabo un ciclo formativo destinado a todo el funcionariado de BPS con el fin de aportar herramientas para la mejora de la atención a la ciudadanía y al bienestar laboral.

El ciclo se centró en dos talleres:

- **Comunicación de Decisiones Desfavorables.** Este taller, a cargo del experto en comunicación corporativa Daniel Ríos y un equipo de psicólogos, brinda herramientas y aborda contenidos centrados en la comunicación de decisiones desfavorables a usuarias y usuarios de BPS. El objetivo es reconocer estas realidades y brindar estrategias de afrontamiento.
- **Taller de Comunicación Asertiva.** Este taller, a cargo del equipo del CESS, aborda contenidos sobre salud en el trabajo, factores protectores y comunicación asertiva, entendida como herramienta fundamental para quienes desempeñan tareas de atención a la ciudadanía.

La propuesta se centró en comprender cómo los factores emocionales, la gestión del estrés y las habilidades comunicacionales inciden directamente en la experiencia de atención.

Se brindaron 9 instancias con 144 cupos, de las cuales 6 se llevaron a cabo en Montevideo y 3 en Salto, Rivera y Melo.



ANEXO:

## Resultado de Planes 2025 por Línea Estratégica



# 1. Facilitar a los ciudadanos la gestión ante BPS promoviendo la simplicidad, accesibilidad y la calidad de la atención en todos los canales.

## 1.1. Simplificación Trámites Registrales

Se implementaron 2 supertrámites no autenticados (Inscribir empresa y Reiniciar empresa) y un supertrámite autenticado (Modificación de datos registrales). Se simplificó el acceso en la web y los requisitos de trámites registrales.

## 1.2. Transformación digital del trámite jubilatorio “Gestión digital de prestaciones”

Se implementó un formulario digital que tiene como uno de sus principales objetivos unificar el inicio de los trámites en un único aplicativo. En esta primera etapa, se implantó a nivel país la automatización de acciones primarias del proceso de reconocimiento de años trabajados y jubilación por edad y años de trabajo. Se evita la carga manual en la declaración jurada de inicio y la duplicación de tareas al ingresar los datos en el sistema. Quedaron además disponibles otras dos aplicaciones: “Gestor de casos” y “Gestor de equipos”.

## 1.3. Evolución de la asistencia en línea a usuarios

Se implementó la solución del servicio de asistente en línea en el canal web, para homogeneizar la atención de los usuarios de forma anónima y autenticada y mejorar la experiencia del usuario en el contacto a través de este canal.

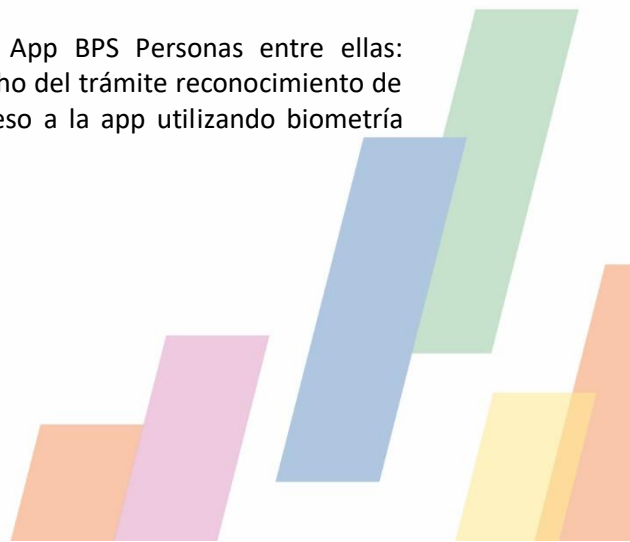
Se dispuso una asistencia en línea en el sitio web: home, minisitios y trámites, la cual toma en cuenta el contexto del usuario, para inferir el motivo de consulta, al momento de solicitar asistencia. El asistente en línea apunta a la sustitución tecnológica de las soluciones “Consúltenos” y “Contáctenos”.

## 1.4. Atención al ciudadano

Se pusieron a disposición de los ciudadanos nuevos canales para satisfacer las consultas a través de servicio en línea y vía web para la atención de pasivos y para revocación de Art. 8 de la Ley N° 16.713.

Respecto al servicio para Revocación Opción Art.8 (ROA), quedó operativo el aplicativo web con el cual los usuarios pueden consultar sus alternativas de las futuras prestaciones de jubilación de BPS y de AFAP, con y sin Art. 8; e informar su decisión.

Por su parte, se agregaron nuevas funcionalidades a la App BPS Personas entre ellas: Asesoramiento y revocación del artículo 8, Reserva de derecho del trámite reconocimiento de años de trabajo para personas de la segunda franja y Acceso a la app utilizando biometría (detección facial (FaceId) y Huella Digital).



### 1.5. Fortalecimiento del rol asesor de prestaciones

Se desarrolló una nueva aplicación diseñada para mejorar la experiencia de trabajo de los funcionarios. Se trata del nuevo Escritorio de Prestaciones, un entorno de trabajo diferente que integra la Consulta Integral del Ciudadano (versión anterior) y el Escritorio Vida Laboral.

### 1.6. Adopción de Inteligencia Artificial (IA) en procesos de ATYR

Se culminó una versión de buscador cognitivo utilizando IA generativa que responde a las leyes más importantes de los últimos años, tales como Reforma de Seguridad Social, Reforma Tributaria, creación del Fondo Nacional de Salud (FONASA) y creación de las cuentas de ahorro individual.

### 1.7. Ayudas Extraordinarias (AYEX) – Integración con Unidad de Discapacidad

Integración del sistema de Unidad de Discapacidad con el de Prestaciones para el nuevo sistema de Ingreso de Solicitudes AYEX (ISA). Se creó una funcionalidad que permite al ciudadano gestionar por allí la solicitud, el derecho y la evaluación médica y no es necesario el pasaje por GPRE.

## 2. Optimizar la gestión en el otorgamiento de los beneficios para garantizar a las personas el acceso justo, oportuno y eficiente a los derechos de Seguridad Social.

### 2.1. Proceso de valoración técnica del aspirante a soluciones habitacionales

Se puso en producción una solución que digitaliza e integra el Estudio Socio-Económico y el Baremo Social dentro del sistema de Gestión de Beneficios Sociales (GBS)

### 2.2. Proceso de evaluación de incapacidad - reducción del stock de trámites

Se realizaron 6 acciones con el fin de abatir el stock: Incorporar destajistas, Renovación contrato Comisión Técnica Especial Pensión Empresa, Depuración periódica, Agendamiento desde registros médicos, Nuevo modelo de casos No AFAP y Convenio Facultad de Medicina para Junta Médica Especializada Fibromialgia. De este modo, se logró alcanzar el objetivo establecido de reducir más del 25% de los casos activos, respecto a los casos activos al 31 de diciembre de 2024.

### 2.3. Gestiones remotas para facilitar el acceso a las prestaciones

Se realizó la migración del “Consúltenos” sustituyendo el correo electrónico por un formulario web (Generador de Formularios en Línea - GFL) configurado para cada trámite concreto. Se implementó el servicio reserva de derecho para Reconocimiento de Servicios Franja 2 (entre 55 y 59 años al 01/06/2023) y se implementaron mejoras en la agenda para Reconocimiento de Servicios y agendas inteligentes en sucursales de Montevideo y algunas de interior.

## 2.4. Implementación de Ley N° 20.130

Se continuó con la implementación de los impactos correspondientes a la reforma: Desafiliación AFAP; Jubilación por Incapacidad; Acumulación; Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial; Definiciones sobre determinación de dependencia económica en Pensiones por Supervivencia y Cómputo especial Art. 218 y Reconocimiento de años de trabajo.

## 2.5. Rediseño de ajuste a mínimo de las pasividades

Se implementaron las adecuaciones necesarias a la nueva normativa asociada al aumento diferencial sobre el ajuste mínimo (Decreto N° 189/025), así como del proceso de aumento y procesamiento de información para el pago de canasta para contemplar el nuevo aumento diferencial.

## 2.6. Registro de Vida Laboral

Se incorporaron mejoras al Registro de Vida Laboral donde se destaca la ampliación de la funcionalidad para editar y validar remuneraciones, registrar evidencias y generar reportes más completos, mejoras de la herramienta para ajustar cómputos especiales y la integración del Gestor de Vida Laboral al proceso de Transformación Digital.

## 2.7. Simulador de Cálculo Jubilatorio

Se implementó una herramienta interna en la Consulta Integral del Ciudadano (Mi jubilación estimada) para poder iniciar jubilaciones estimadas por parte de los funcionarios. Esto es utilizado tanto por los servicios de atención así como por funcionarios de gestión interna de Prestaciones para el abatimiento de stock de expedientes.

## 2.8. Implementación de nuevas normativas sobre beneficios

Se implementaron adecuaciones normativas y funcionales en los sistemas y procesos: Afiliación Mutua, Asistentes Personales, Base de Organismos Externos, Devolución Fonasa, Gestión de Recupero, Personas y Vínculos, Asignaciones Familiares, mejoras en Cómputo Jubilatorio, mejoras de las Agendas Inteligentes y en las resoluciones emitidas por el Sistema de Prestaciones.

## 2.9. Reducción significativa del atraso de los trámites de prestaciones

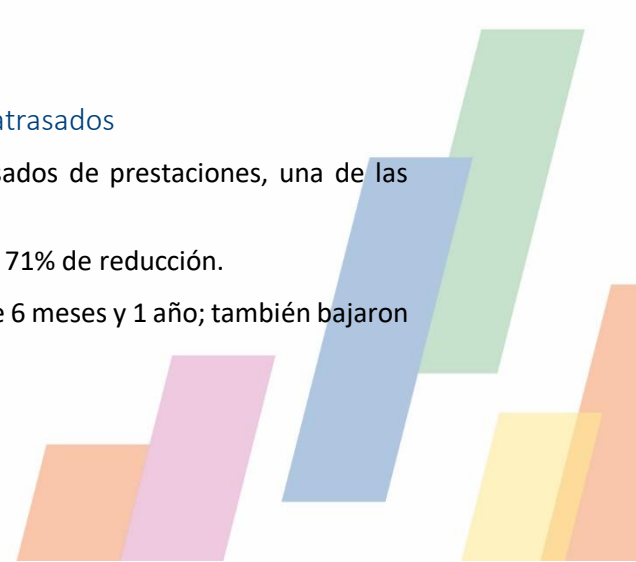
Se implementaron medidas para reducir los tiempos de resolución de los trámites y disminuir el stock de expedientes atrasados.

### 2.9.1. Disminución de stock de los expedientes atrasados

Se logró una disminución significativa de los trámites atrasados de prestaciones, una de las líneas de acción más significativa impulsadas para el 2025.

La cantidad de trámites cayó de 58.103 a 16.621, alcanzando 71% de reducción.

Asimismo, disminuyeron 75% los trámites que insumían entre 6 meses y 1 año; también bajaron 33% los de más de un año de antigüedad.



	31 de mayo	31 de diciembre	Caída
0 a 90	13.897	-	-100%
91 a 180	9.175	-	-100%
181 a 365	16.529	4.207	-75%
Más de 365	18.502	12.414	-33%
<b>Total</b>	<b>58.103</b>	<b>16.621</b>	<b>-71%</b>

Fuente: Dirección Técnica de Prestaciones.

Aun considerando la cantidad de trámites nuevos que ingresaron mensualmente, a diciembre del 2025, el stock de expedientes disminuyó 27% (de 58.103 a 42.331).

	31 de mayo	31 de diciembre	Caída
0 a 90	13.897	10.297	-26%
91 a 180	9.175	8.901	-3%
181 a 365	16.529	7.479	-55%
Más de 365	18.502	15.654	-15%
<b>Total</b>	<b>58.103</b>	<b>42.331</b>	<b>-27%</b>

Fuente: Dirección Técnica de Prestaciones.

### 2.9.2. Abatimiento de stock de expedientes por departamento

La cantidad de trámites en oficinas de la Gerencia de Unidades Descentralizadas (GUDE), disminuyó de 22.918 a 14.377, teniendo en consideración los trámites nuevos que ingresaron mes a mes, esto representó una caída de un 37% en el stock al 31 de diciembre 2025.

Departamento	Stock trámites		Caída
	al 31/05/2025	al 31/12/2025	
Artigas	1.078	840	-22%
Canelones	4.034	3.776	-6%
Cerro Largo	734	541	-26%
Colonia	751	702	-7%
Durazno	378	256	-32%
Flores	289	254	-12%
Florida	381	224	-41%
Lavalleja	238	77	-68%
Maldonado	1.239	1.166	-6%
Paysandú	889	615	-31%
Río Negro	426	340	-20%
Rivera	847	494	-42%
Rocha	636	374	-41%
Salto	1.495	930	-38%
San José	824	541	-34%
Soriano	797	425	-47%
Tacuarembó	461	516	12%
Treinta y Tres	149	120	-19%
Otros GUDE (**)	7.272	2.186	-70%
<b>Total</b>	<b>22.918</b>	<b>14.377</b>	<b>-37%</b>

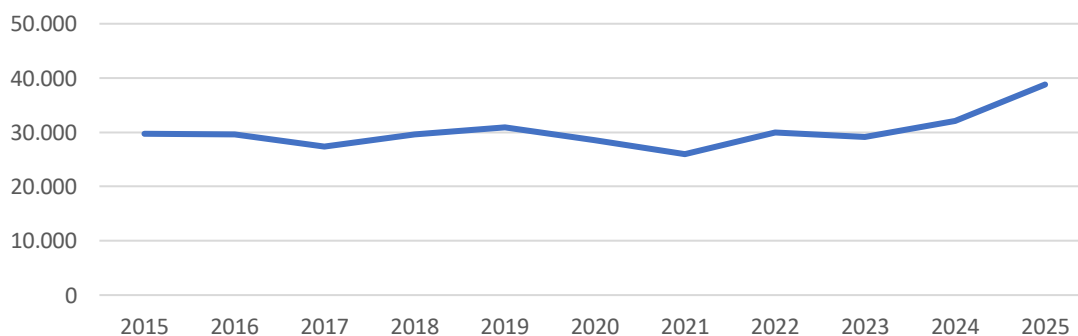
(\*) Corresponde a trámites de sucursales (Belvedere, Colon, Sayago, Cerro, Unión)

(\*\*) Incluye trámites gestionados en Back Pasivos, Vida Laboral, Sucursales Montevideo y Otros.

Como resultado de estas mejoras en la gestión, **más personas accedieron** a su jubilación en tiempos más adecuados: en 2025 se **otorgaron 6.723** jubilaciones más que en 2024.

	2024	2025	Variación
<b>Altas de jubilación</b>	32.078	38.801	6.723 ↑

Cantidad de altas de jubilación



Fuente: Asesoría General en Seguridad Social

### 2.9.3. Mejoras en los tiempos de resolución y en la calidad del servicio

- La evaluación médica de incapacidad: el 56 % de los casos se resuelven en menos de 30 días.
- El otorgamiento de jubilación en el momento alcanzó un promedio de 310 resoluciones mensuales, a diciembre de 2025.
- La implementación de una mejora tecnológica —desarrollada por los funcionarios del BPS— permitió bajar los tiempos de atención de 50 a 15 minutos, tanto para el Reconocimiento de Años Trabajados como para la Jubilación Común. A diciembre de 2025, se realizaron 1.844 reconocimientos de años trabajados y 784 jubilaciones bajo este nuevo sistema, ya implementado en todo el país.

### 2.10. Sistema informático de Salud

Se incorporaron mejoras en la implementación de coberturas del Sistema de Información Hospitalaria (MHO) que permiten sincronizar éstas con la aplicación Derivación Crenadecer. El prestador carga la información del paciente en la aplicación, y en el MHO se genera la cobertura necesaria para que sea atendido en el Centro de Referencia Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (CRENADECER).

### 2.11. Pesquisa prenatal (Unidad de Medicina Embrio Fetal y Perinatal)

Se finalizó el análisis, diseño e implementación de la primera fase del proyecto: formulario digital para prestadores de salud, y recepción de datos en aplicación de gestión interna para el procesamiento del laboratorio.

### 2.12. Pesquisa neonatal (Laboratorio de Pesquisa Neonatal)

Se Implementó la Fase II del Sistema de Gestión Integral de Pesquisa Neonatal: Integración con aplicación de Derivación CRENADECER para derivar casos detectados por Pesquisa. Mejoras en el registro de repeticiones. Optimización en la emisión de códigos para las muestras.

### 2.13. Implementación de canasta de alimentos apteicos

Se empezó a aplicar el artículo 653 de la Ley 20212, que significó que 62 pacientes del CRENADECER accedieran a un apoyo nutricional a través de la canasta de alimentos apteicos.

### 3. Fortalecer la gestión tributaria promoviendo la formalización y el cumplimiento colaborativo, atendiendo a los cambios en el mercado de trabajo y la tecnología, mediante la integración de los modelos de facilitación y control.

#### 3.1. Gestiones remotas

Se implantaron las funcionalidades que permiten reiniciar empresas unipersonales clausuradas ante BPS y DGI o inactivas ante BPS de forma automática, y la declaración de clausura de empresas unipersonales.

#### 3.2. Registro de Relación Empresa Persona

Se implantaron nuevas funcionalidades internas y externas en el sistema de Registro de Relación Empresa Persona.

Se rediseñaron consultas internas y funcionalidad de transacciones masivas de actividad, se introdujeron nuevos controles y validaciones vinculados a la consistencia de la información declarada, se mejoró el proceso de Multas GAFI.

También se pusieron en producción tres nuevos servicios en línea: “Modificación de actividades”, “Modificación de condiciones de trabajo” y “Consulta por empresa”.

#### 3.3. Cuenta de Aportes Persona (CAP)

Se realizó la migración de aportes distribuibles del sistema de Distribución anterior hacia Cuenta de Aportes Persona.

#### 3.4. Nuevo Sistema de Distribución

Se puso en producción una nueva versión del Sistema de Distribución de ATyR, que procesará la totalidad de los regímenes desde mes cargo enero 2026 en adelante.

#### 3.5. Implementación Nuevas Normativas

Se impactaron los procesos y sistemas en función de los cambios normativos del período sobre los sistemas de Recaudación, Registro y Certificados, Gestión de Cobro, Gestión de Afiliaciones (GAFI) y Registro de Actividades (RACT).



## 4. Transformar la gestión interna poniendo foco en el usuario, propiciando la mejora continua y la innovación, con el fin de incrementar la calidad del servicio y promoviendo su eficacia y eficiencia.

### 4.1. Gestión de oficios jurisdiccionales recibidos en ALEG, ATYR, GPRE y GUDE

Se implantó la presentación de oficios judiciales por servicios en línea, simplificando el trámite para los usuarios y asegurando la trazabilidad interna mediante Business Process Management Suite (BPMS), para optimizar la gestión institucional. Se configuraron y validaron correctamente el Generador de Formularios en Línea (GFL) y el BPMS, se capacitó a todos los equipos involucrados para garantizar un uso adecuado del sistema.

### 4.2. Adecuación del modelo actual de transferencias electrónicas mayoristas

Se implementó un nuevo modelo de transferencias electrónicas para transacciones con mayoristas y se realizó una actualización de todos los convenios vigentes firmados con agentes mayoristas. Implantación de doble factor de autenticación para transacciones con Sistema de Pagos Interbancarios (SPI).

### 4.3. Consolidación del resultado de los proyectos estratégicos

Para el año 2025 se definieron 15 proyectos estratégicos a los cuales se les brindó apoyo respecto a la definición del Alcance, Estructura Desglosada de Trabajo (EDT), Cronograma y Actividades. Se realizaron los seguimientos con sus correspondientes informes y rendición de cuentas.

### 4.4. Auditoría Externa

En noviembre 2025 se adjudicó la contratación de la auditoría externa de estados financieros para el período 2026 - 2029.

### 4.5. Estructura organizativa

Con el fin de seguir la estrategia de la organización de forma eficiente y efectiva, se realizaron revisiones de las estructuras de distintas reparticiones. En el 2025 se concretaron las modificaciones de la estructura de la repartición Coordinación de Servicios Informáticos (CSEI) y la eliminación de la unidad "Dirección Técnica de Salud".

### 4.6. Sistema de Gestión Unificada de Inspecciones y Avalúos (GUIA) de Fiscalizaciones

Se evolucionó el Sistema de Gestión GUIA al formato Web incorporando, entre otras mejoras, avisos de alerta de vencimiento de plazos para la gestión correspondiente.

#### 4.7. Dimensionamiento de GPRE

Se realizó un estudio de dimensionamiento de personal en la Gerencia de Activos de la Repartición de Prestaciones Económicas con el fin de asegurar que la estructura organizativa facilite la gestión. El análisis, basado en revisión documental, datos de sistemas y entrevistas a referentes y jefaturas, permitió relevar las actividades clave de cada unidad e identificar brechas en la dotación de personal, oportunidades de automatización y mejoras en la gestión de la información. Como resultado se concluyó que la estructura organizativa formal requiere ajustes para alinearse con las necesidades y dinámica actuales de la gestión.

#### 4.8. Sistema de Auditoría de Certificaciones Médicas

Se puso en producción la fase I de un modelo predictivo de certificaciones médicas laborales. Esta herramienta busca anticipar qué certificaciones médicas tienen mayor probabilidad de prolongarse más allá de ciertos plazos críticos. Su finalidad es apoyar la gestión del Instituto, permitiendo priorizar casos para auditoría y optimizar el uso de recursos.

#### 4.9. Sistema de Evaluaciones Técnicas de Ayudas Extraordinarias

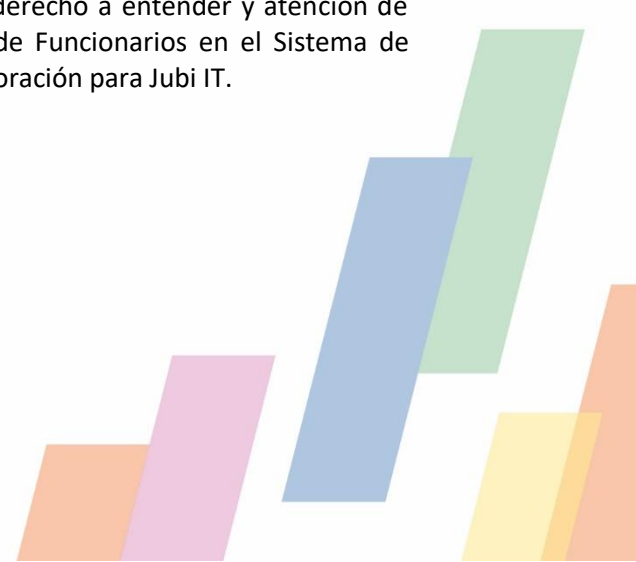
Se implementó un nuevo sistema para la gestión interna y recepción de solicitudes en línea (ISA- Ingreso de solicitudes AYEX), el cual permite una descompresión de la atención presencial, descentralización operativa y la simplificación del trámite para los beneficiarios.

#### 4.10. Ciclo productivo de las prestaciones

Se implementaron mejoras en la liquidación y transferencias, como el manejo diferenciado de haberes mensuales y no mensuales y el recorte del período liquidado a cuatro años, la puesta en producción de la Declaración Jurada de Canasta sin revalidaciones retroactivas, y actualizaciones vinculadas a IRPF/IASS, incluyendo reportes a DGI y mejoras en las consultas de resumen. Con estos cambios, se busca reducir los recálculos históricos y asegurar una correcta liquidación.

#### 4.11. Revisión de procesos de trámites sensibles (Pensión Vejez, Pensión Invalidez y Jubilación Incapacidad Total)

Se realizó un Informe diagnóstico detallando problemas detectados clasificados en 4 categorías (Gestión, Coordinación, Comunicaciones e Información y Herramientas). Se realizó propuesta de posibles soluciones y acciones proactivas. Las acciones llevadas a cabo en 2025 fueron: elaboración de nuevos procedimientos para Pensión Vejez (PV), Pensión Invalidez (PI) y Jubilación por Incapacidad Total (Jubi IT), ajuste en los mensajes de recibos para un mayor acercamiento a los beneficiarios utilizando un enfoque de derecho a entender y atención de pensiones en sucursales de Montevideo, ajuste de Roles de Funcionarios en el Sistema de Prestaciones para PV y PI, y simplificación del proceso de valoración para Jubi IT.



## 5. Impulsar el desarrollo de las personas que trabajan en el Instituto.

### 5.1. Lectura Fácil en la Formación del BPS

Se capacitó a referentes del equipo de Planificación y Programas del Centro de Estudios de Seguridad Social (CESS) en la metodología Lectura Fácil. De esta forma, se adquirieron y desarrollaron competencias para la adaptación de contenidos para una lectura accesible. Se generaron instancias de intercambio con tres instituciones referentes en la temática y se elaboró guía de apoyo para la implementación de orientaciones de lectura accesible en el diseño de cursos. Se realizó una primera instancia del curso Protección Social 4 en formato de lectura accesible.

### 5.2. Maduración del modelo de gestión humana

Se analizó el modelo de madurez de gestión humana de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) y se definió la metodología para comparar los subprocesos, constatándose un nivel de madurez heterogéneo, con avances en administración de personal, gestión de la información y compensaciones, pero con brechas importantes en planificación estratégica, gestión del desempeño y competencias, y gestión organizacional. Para abordar estas diferencias se realizó un taller participativo que generó 30 propuestas de mejora para los 12 subprocesos evaluados, las cuales fueron priorizadas por los gerentes según impacto, interdependencia, viabilidad y alineación con las prioridades institucionales. Este proceso permitió agruparlas en cuatro subgrupos y construir un plan quinquenal que ordena su implementación progresiva.

### 5.3. Capacitación de funcionarios

Se continuó con la implementación de plataformas de aprendizaje autogestionado, contando con 5 plataformas externas (Plaxi, Edx, Coursera, Udemy y DataCamp) donde los funcionarios pueden capacitarse. En el 2025, se finalizaron 420 capacitaciones a través de estas plataformas, correspondientes a 11.354 horas de interacción.

### 5.4. Acreditación de Saberes

Durante 2025 se continuó trabajando con la Dirección de Acreditaciones de UTU (DICAS) en la acreditación de saberes vinculados a oficios del escalafón E. Se llevaron a cabo las instancias de formación complementaria en función de las brechas detectadas, como instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y operador de Aire Acondicionado. Todos los funcionarios que participaron del proceso lograron alcanzar el nivel de competencias requerido para ser acreditados.

### 5.5. Selección y concursos

Se desarrolló un nuevo sistema de inscripción a concursos externos, utilizado desde octubre (pasantes UTU), y se ejecutó un plan de actualización de la formación registrada en los sistemas de gestión humana, aumentando 10% la formación curricular y 35% la formación adicional.

## 5.6. Plan de salud y seguridad laboral

Se comenzó la adecuación de la normativa a los lineamientos establecidos por la Ley de Salud Mental.

## 5.7. Registro de asistencia para funcionarios

En el mes de julio se culminó la implementación de la aplicación BPS Marcas. Esta modalidad biométrica contribuye a la modernización de la gestión institucional, aportando mayor flexibilidad y adaptabilidad frente a nuevos regímenes laborales como el teletrabajo. Complementando la marca a través de la aplicación, se incorporó la marca web a través de la Intranet institucional.

## 5.8. Proyecto Género

En el año se realizaron 10 instancias del curso de la carrera horizontal "Perspectivas de Género". Se participó del VI Encuentro Iberoamericano sobre equidad de género y Seguridad Social, "Trabajo independiente y formalización laboral". A su vez, en el mes de noviembre se realizó un ciclo de charlas y reflexiones en el marco del 25N "Día internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres".

## 5.9. Acondicionamiento edilicio y mobiliario

Se realizaron obras en distintas sucursales como Paysandú, Sayago y Rosario, se impermeabilizó la plaza del Edificio Nuevo y se colocó un tanque contra incendios en ATyR. Se realizó mantenimiento edilicio general y obras de seguridad anticaídas. Se realizaron compras del mobiliario necesario.

## 5.10. Seguridad Física

Se instaló el sistema de detección y alarma de incendio en el Edificio Sede y del sistema hidráulico en ATyR Matriz. Se concretó la revisión de proyectos de protección contra incendios existentes y el mantenimiento de la habilitación ante la Dirección Nacional de Bomberos en 3 locales de Montevideo y en 27 locales entre sucursales y agencias del Interior del país.

Se estuvo trabajando en otras medidas contra incendios a finalizarse en el año 2026.

Se entregaron los nuevos chalecos antibalas vigentes (169) en tiempo y forma y se recibieron la totalidad de los chalecos vencidos de los locales con gira de pagos.



## 6. Fortalecer los vínculos interinstitucionales tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de mejorar el diseño e implementación de las políticas de Seguridad Social.

### 6.1. Ampliación del Observatorio de Vejez y Seguridad Social (OVESS)

Se actualizó información en OVESS sobre prestaciones económicas sociales, se incorporaron los resultados de las tablas de mortalidad actualizadas de vejez e invalidez y pensiones por sobrevivencia. Asimismo, se generaron 4 nuevos subpaneles en el panel de Representaciones Sociales: “Envejecimiento saludable y autonomía”, “Cuidados”, “Relacionamiento comunidad/sociedad” y “Uso de la tecnología”.

### 6.2. Situación de migrantes en BPS

Se incorporó a “BPS en Cifras” el panel de “Migrantes y Seguridad Social” donde se ofrece por primera vez información detallada sobre los puestos cotizantes ocupados por personas migrantes en Uruguay, incluyendo su evolución desde 2017, el tipo de vínculo laboral, los sectores de actividad y datos con enfoque de género. Además, presenta características sociodemográficas y territoriales de la población migrante activa. Paralelamente, se elaboró un informe específico sobre los cotizantes extranjeros en Maldonado, en el marco de un proyecto que analiza la heterogeneidad socioeconómica de la inmigración en ese departamento. Finalmente, se desarrolló un estudio inédito sobre las diferencias salariales entre migrantes y nativos en el mercado laboral formal.

### 6.3. Registro Nacional de Obligados Alimentarios

Buscando la completitud en la integración de externos al sistema de Registro Nacional de Obligados Alimentarios se implementó servicio con el Poder Judicial para que el ingreso de oficios sea ingresado totalmente por los juzgados, evitando la creación de expedientes y su manejo.

### 6.4. Sistema de Proyecciones Actuariales

Se realizaron las proyecciones con año base 2024 del sistema de invalidez, vejez y sobrevivencia del régimen contributivo y no contributivo. Se revisaron las hipótesis de trabajo (demográficas, económicas y del sistema), se introdujeron cambios de la Ley N° 20.130 y N° 20.209. Se realizaron análisis de sensibilidad: impacto de la actualización del valor base según variación del índice utilizado (Índice de Precios al Consumo, Índice Medio de Salarios) e impacto de cambios en la evolución de la población en el mediano y largo plazo.

### 6.5. Asociación Internación de la Seguridad Social (AISS)

En el mes de marzo el directorio del BPS se reunió con el coordinador regional para las Américas y los países de habla portuguesa de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), Mariano Brener, con el fin de reafirmar el compromiso de compartir conocimientos y buenas prácticas para avanzar juntos en la construcción de sistemas de seguridad social más resilientes y eficaces.

## 6.6. II Encuentro de la Comisión de Seguridad Social del PIT - CNT

Se realizó en el Centro de Estudios del BPS el II Encuentro de la Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT organizado por el equipo en representación de los trabajadores en el BPS, bajo la consigna “Por una seguridad social universal, solidaria y sin fines de lucro”.

## 6.7. Foro Mundial de la Seguridad Social en Malasia

BPS participó del Foro Mundial de la Seguridad Social en Malasia, encuentro organizado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) y considerado el evento internacional más importante en el ámbito de la seguridad social. Congregó a más de 2.000 participantes de más de 130 países, entre los que se encuentran ministros, directores generales, altos directivos, expertos y organizaciones internacionales.

## 6.8. Convenios Nacionales

Se firmaron convenios entre BPS y las siguientes organizaciones nacionales: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Seguro de Salud para los Funcionario de Obras Sanitarias del Estado (CHASSFOSE), Instituto Nacional de Alimentación (INDA), Universidad de la República (UDELAR -Cátedra de Rehabilitación y Medicina Física), Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland (ANCAP - Sistema de control vehicular) y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE).

A su vez, se firmaron convenios de cooperación interinstitucional entre BPS y las siguientes organizaciones: Ministerio de Desarrollo (MIDES), Fondo de Solidaridad, Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad Tecnológica del Uruguay (DGETP-UTU), Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), con la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y se extendió el convenio con el centro Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (CEIBAL).

Se firmaron convenios marco con MTSS y Dirección Nacional de Catastro para la racionalización de recursos.

# 7. Promover el conocimiento sobre Seguridad Social

## 7.1. Ciclo de seminarios del Diálogo Social

En el mes de julio, se llevó a cabo la jornada inaugural del Ciclo de Seminarios del Diálogo Social. Las actividades tuvieron lugar en el Auditorio del Edificio Anexo de la Torre Ejecutiva. Este ciclo se enmarca en un contexto de profundas transformaciones demográficas y sociales en Uruguay, que colocan a la protección social en el centro del debate sobre el bienestar colectivo. Con una perspectiva basada en el ciclo de vida, la iniciativa busca avanzar hacia un sistema de protección social más integrado, equitativo y sostenible.



## 7.2. Conversatorio – Día internacional de las personas mayores

La representación de Jubilados y Pensionistas en el BPS y la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU) organizaron el conversatorio “Empoderando las voces de las personas mayores para el futuro inclusivo”, con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores.

## 7.3. Presencia de BPS en eventos

El BPS estuvo presente en la Expo Avícola de la localidad de San Bautista y en la Expo Prado 2025, con stands donde se brindó información sobre los beneficios de estar registrado en el BPS, las prestaciones que se brindan, cómo acceder al servicio Mi jubilación estimada, entre otros aspectos de interés.

BPS participó con un stand en la Feria de Empleo organizada por la Unidad de Prácticas Curriculares de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA), instancia propicia para que los estudiantes pudieran conocer sobre la seguridad social aplicada al trabajo, la inscripción de empresas, los servicios en línea, entre otras informaciones útiles para la vida laboral.

Encuentro comunitario Bailar la Primavera, en el Centro de Referencia de Políticas Sociales Aparicio Saravia, entregando materiales lúdicos y exhibiendo el "Hilo de la vida", instalación que busca que las personas puedan visualizar la presencia del Instituto a lo largo de sus vidas.

## 7.4. Actividades destacadas organizadas por BPS

En el marco del mes de los Derechos Humanos, se realizó la actividad “La importancia de la gestión para garantizar el acceso a derechos de Seguridad Social” en el Centro de Estudios de Seguridad Social.

En conmemoración del día Internacional de las Personas con Discapacidad se llevaron a cabo las actividades: "Inclusión es construir cada día" en la Unidad de Atención Ambulatoria y se inauguró la Muestra artística del Taller Sala 12 del Hospital Vilardebó en el hall de BPS. Por otra parte, en el Día Nacional de la Fibrosis Quística, se realizó la jornada “Avances y desafíos en la Fibrosis Quística en Uruguay: del diagnóstico temprano a la vida adulta”.

## 8. Potenciar la transformación digital del Instituto y la gobernanza de sus instrumentos

### 8.1. Fortalecer la identidad digital de nuestros usuarios

Se implementaron medidas para asegurar que la identidad digital esté efectivamente en poder de su titular incluyendo la unicidad del correo electrónico por usuario y la validación obligatoria de mail y celular. También, nuevas políticas de seguridad para credenciales como la baja automática de usuarios fallecidos, la no reutilización de las últimas 24 contraseñas, requisitos estrictos de longitud y complejidad, y la prohibición de usar datos personales en las claves. Además, se incorporó autenticación de múltiples factores en servicios críticos relacionados con la modificación de datos de contacto, y se homogeneizaron los nombres de usuario para reforzar la seguridad y prevenir fraudes.

### 8.2. Business Process Management (BPM)

Con el objetivo de trazar las etapas de los trámites que se gestionan sobre BPMS, se logró implementar el mecanismo de trazabilidad. Está pendiente la definición de criterios funcionales para aplicar en los procesos.

### 8.3. Evolución del Contáctenos

Se actualizó la plataforma de centro de contacto (Contact Center) y se implantó en todos los equipos de trabajo salvo en Teleconsultas que fue replanificado para el 2026. De esta manera se alcanzaría el 100% de los equipos del centro de llamadas (Call Center) trabajando sobre esta nueva plataforma. Se habilitó la funcionalidad de "devolución de llamada" (call-back) para evitar esperas sobre la nueva plataforma, siendo utilizada en Asistencia al contribuyente.

### 8.4. Evolución del Customer Relationship Management (CRM)

Se implementó el módulo de atención de consultas integrado al CRM que permite gestionar distintos estados y asignar el trabajo entre los equipos para dar respuesta a los usuarios. Este módulo está siendo utilizado por ATyR, Prestaciones Económicas, Unidades Descentralizadas y Finanzas.

### 8.5. Evolución Tecnológica del Sistema Unificado de Emisión de Pagos (SUEP).


Se implementó nueva versión más actualizada de funcionalidades Sistema Gestión Integral de Pagos (SGIP). Se incorporaron los módulos Afiliaciones y Configuraciones con el fin de continuar el proceso de baja de SUEP.

### 8.6. Evolución tecnológica GRP

Se actualizó el software de gestión de Planificación de Recursos del Gobierno (GRP) de la versión 9 a la 17, incorporando mejoras y eliminando la obsolescencia tecnológica del producto. Esta evolución permitió alinearlo con la solución Estado y mejorar tanto la performance como la comunicación entre módulos y sistemas externos.

### 8.7. Transformación digital





Se estableció un modelo de gobierno que permite definir, documentar y gestionar una arquitectura híbrida compuesta por componentes genéricos y específicos de cada nube, fomentando la interoperabilidad, la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo. Esto incluye la identificación de un portafolio de tecnologías por nube y la implementación de procesos de gobernanza que aseguren una integración efectiva entre multinube y on-premise, soportada por artefactos y herramientas clave.

#### 8.8. Plataforma de Ciberseguridad

Se incrementó la cobertura de servidores que están bajo análisis periódicos de vulnerabilidades.

Se alcanzó mayor capacidad de análisis de información, mejorando la detección de situaciones anómalas que puedan representar riesgos de seguridad.

Se realizó la compra, implantación y despliegue de 3 agentes de la herramienta cortafuegos (Firewall) de base de datos y se pusieron bajo vigilancia las bases de datos de los sistemas de Salud, permitiendo dar inicio a un ciclo operativo de revisión de datos.

Se incorporó herramienta de inteligencia de amenazas (Threat Intelligence) y se generó un proceso manual mediante el cual se toman acciones con cada cuenta de usuario comprometida que es detectada para minimizar los riesgos. inicialmente se tenía un 28% de cobertura de la infraestructura y se pasó a tener un 55%. Se está trabajando para que el proceso pase a ser automático.

#### 8.9. Business Intelligence (BI)

Se avanzó en automatizaciones clave, mejoras incrementales en soluciones existentes y en la incorporación de nuevas fuentes al almacén de datos (Datawarehouse). En los proyectos CRM, Vivienda y Soluciones Habitacionales (VISH), CRENADECER y el modelo predictivo se lograron progresos significativos, destacando el desarrollo inicial del modelo predictivo de certificaciones como principal resultado estratégico.

#### 8.10. Gestión de Prestaciones Sociales (Evolución VISH)

Se realizó la migración de la base de datos anterior a base de datos Oracle 19. Esto mejoró la performance en cuanto a tiempo de procesamiento en la ejecución de procesos de carga de información, sobre todo en los de obras y reparaciones.

